
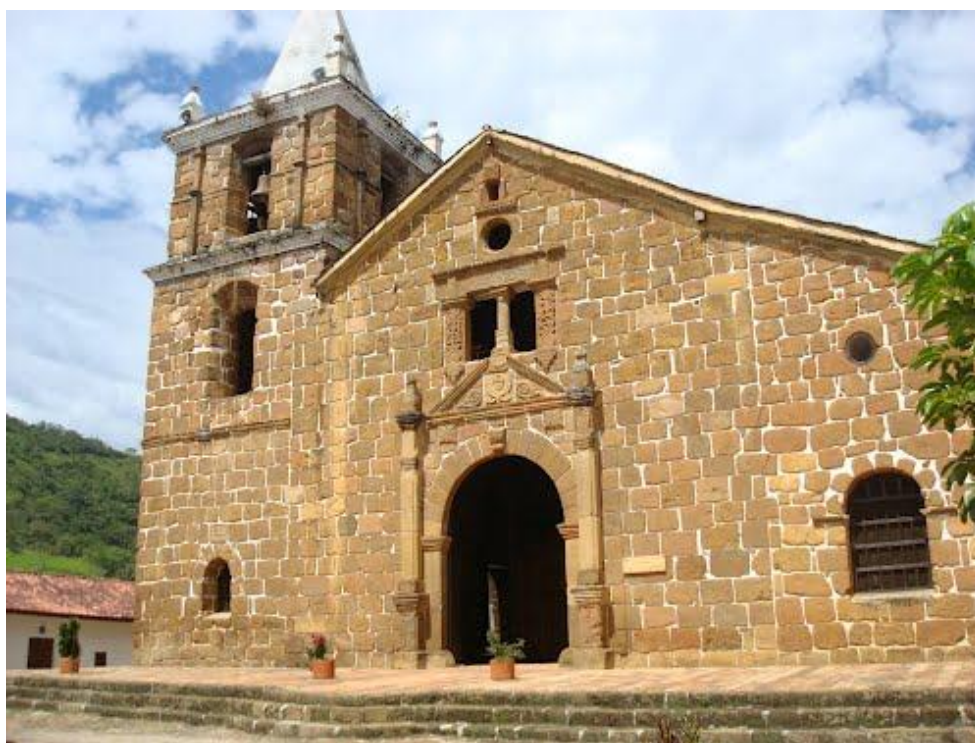
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 1 de 100	

**CONSEJO MUNICIPAL
PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES
CMGRD**

**PLAN MUNICIPAL PARA LA
GESTION DEL RIESGO Y
DESASTRES**



FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 2 de 100	

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CMGRD**

Dr. MARCOS PRADA JAIMES
Alcalde Municipal

Dra. AURA KARINA MEJÍA MORENO
Secretaria General y de Gobierno

Dra. ANA MARY MARTÍNEZ MACAREO
Secretaria de Salud Municipal

Ing. EDUARDO CALDERON VERANO
Jefe Asesor de Planeación

Dra. Ma. PATRICIA FIGUEREDO M.
Gerente ESE Centro de Salud San Cayetano

Dra. LUZ ELENAGALVÁN NUÑEZ
Gerente de la Empresa de Acueducto



Sr. JUAN DE DIOS RANGEL SANABRIA.
Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos

INT. JOSE GREGORIO PEDRAZA
Comandante Estación de Policía



Lic. MARINA MEJÍA VARGAS
Directora de Núcleo del Municipio

DR. OSCAR
Personero Municipal

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestion del riesgo de desastres	Página 3 de 100	

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
--	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 4 de 100	

INTRODUCCIÓN

Los profesionales de la administración del municipio de Confines asumen la problemática de gestión del riesgo y el desafío de dar soluciones a las demandas sociales, el aumento de los eventos naturales de gran magnitud que afecta el desarrollo habitual del pueblo donde se cuestione la eficacia de la planificación urbana y regional frente a las demandas de los grupos más necesitados.



Es así como la gestión del riesgo desde el punto de vista de la planificación y desarrollo territorial, es necesario como sistema y como función para dinamizar y coordinar los organismos y entidades públicas y privadas de todos los sectores.

Todo lo anterior conlleva a la definición e identificación de los actores sociales en los procesos de planificación territorial y desarrollo local, al reconocimiento de los instrumentos de planificación inherentes al desarrollo; así como al reconocimiento de los instrumentos de planificación ambiental, de ordenamiento territorial y de participación social. En éste ámbito, los planes de desarrollo son la mejor herramienta de planificación para la aplicación de políticas públicas, donde a través de la articulación de programas de gobierno concertados, discutidos, analizados y socializados con los actores fundamentales de las organizaciones sociales, se emprenda la búsqueda a través de objetivos, estrategias, metas programas y proyectos conducentes al mejoramiento efectivo de la calidad de vida de una población.

Del mismo modo, el PDM ha de generar nuevas estrategias y líneas de acción para la incorporación de la gestión del riesgo, como eje transversal en los procesos de planificación y ordenamiento territorial. El presente documento se gestó y desarrolló como uno de los resultados del Proyecto Piloto Gestión Local del Riesgo en el municipio de Confines, donde se reivindican los aportes plasmados por los actores sociales e institucionales que construyeron el Plan de Desarrollo Municipal. Se trata de un producto logrado a través de un proceso ordenado, coherente e integral, destinado a constituir unos lineamientos para incorporar la gestión del riesgo, así como la definición de las metas a ser alcanzadas en un tiempo determinado, un lapso de 4 años a partir de su aprobación e implementación.

Se busca entonces introducir, en primer lugar, la relación existente entre la gestión del riesgo y Plan de Desarrollo Municipal como instrumento de planificación, con lo cual se establecen mecanismos expeditos para el conocimiento y aplicación de la

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 5 de 100	



normativa que respalda el proceso de planificación del desarrollo territorial. En segundo lugar se establecen unas reflexiones dirigidas al hábitat y las posibilidades de actuación profesional como parte fundamental de la gestión del riesgo.

En tercer lugar se relaciona la planificación territorial a través de tres instancias reflexivas: el territorio real, territorio pensado y/o posible y el territorio deseado. En cuarto lugar se establece la importancia de la gestión del riesgo en el desarrollo. Del mismo modo, a renglón seguido, se fundamenta el marco de implementación del Proyecto Piloto con el Plan de Desarrollo Municipal, las instancias de participación y articulación en el proceso, así como el proceso general de planificación y la metodología establecida para la incorporación de la gestión del riesgo en todas las esferas de la planificación del desarrollo.

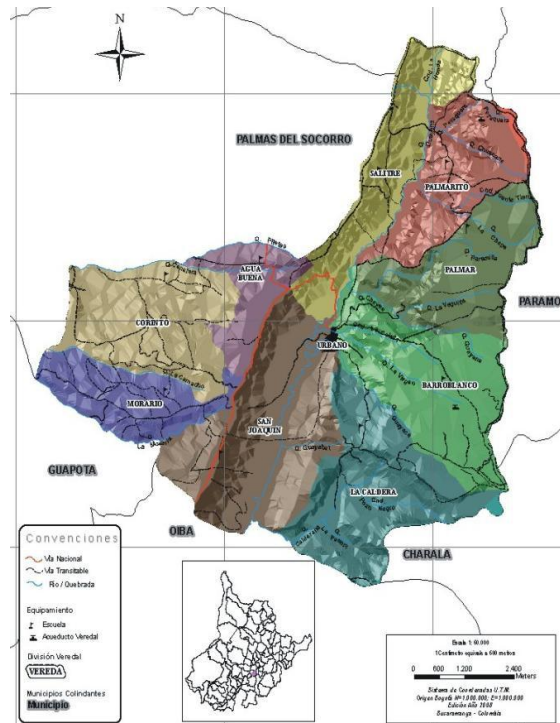
Finalmente, en este documento se presentan aportes significativos realizados en el Plan de Desarrollo Municipal de Confines, resumidos a través de unos diagramas y concretados en los programas y proyectos que hacen de la “gestión del riesgo, pilar del desarrollo sostenible”, y la base de la gestión municipal. Además, en términos de comunicación, se expresa como contenido para la concienciación o formación de colectivos, donde se toca la sensibilidad de cada una de las instituciones y se interioriza el tema de la prevención y reducción de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Este documento hace parte constitutiva de los productos del Proyecto Piloto, como aporte al municipio de Confines, y por vía de réplica a los demás municipios de este país y del ámbito Andino; aunque de entrada tenga primacía (en términos sencillos, responsables y honestos por parte del equipo técnico del Proyecto Piloto) el carácter local al concebirlo y dirigirlo a la Administración Municipal, a la población de confines y a todas aquellas comunidades, instituciones públicas y privadas del orden local, regional y nacional que pusieron sus voluntades y acciones para la concreción de este resultado.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 6 de 100	

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA



El Municipio de Confines se encuentra ubicado en la parte central del Departamento de Santander, hacia el occidente de la Provincia Comunera. Las coordenadas geográficas de los puntos extremos del Municipio se encuentran entre: X1.085.500 - 1.097.600m Este y Y1.189.100 – 1.201.250m Norte.

Su extensión aproximada es de 88 Km², el casco urbano se encuentra a 1.520 m.s.n.m; la temperatura promedio es de 19°C.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El perímetro urbano del Municipio de Confines fue delimitado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi donde aparecen: Cuatro (4) manzanas con sus respectivos predios El número de predios Urbanos es de 160 de los cuales 96 son

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 7 de 100	

viviendas, y el número de predios rurales es de 727 de los cuales 414 son viviendas.

Su área Urbana se encuentra dividida en cuatro (4) barrios:

- San Cayetano
- El Centro
- La Gruta
- Cristo rey

El área Rural del Municipio de Confines está constituida por nueve (9) veredas:

- Palmar
- San Joaquín
- Salitre
- Barroblanco
- La Caldera
- Morario
- Corinto
- Aguabuena
- Palmarito

LÍMITES DEL MUNICIPIO:

El Municipio de Confines limita por el Norte con los Municipios de Socorro y Palmas del Socorro; por el Oriente con el Municipio de Páramo; por el occidente con los Municipios de Oiba y Guapota, por el sur con los Municipios de Oiba y Charalá.



Extensión total: 88 Km² Extensión área urbana: 1.5 Km² Extensión área rural: 86.5 Km²

Altitud (metros sobre el nivel del mar): 1500 Temperatura media: 22 Centígrados
 Distancia de referencia: 18

VÍAS TERRESTRES:

La distancia entre la Capital del Departamento de Santander y el Municipio de Confines es de 139Km. por carretera totalmente pavimentada. El Municipio es

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 8 de 100	

atravesado por la carretera troncal que comunica con la capital del País, por esta vía se une con el Municipio de Oiba.

- Vía a El Socorro
- Vía a Oiba
- Vía a Charalá
- Vía a El Paramo

EDUCATIVO MUNICIPAL

El tipo de educación que se imparte en la primaria básica utiliza la metodología de escuela nueva y escuela graduada; Las escuelas urbanas y rurales son de carácter público, y el colegio urbano es oficial. El promedio anual de matriculas en el Municipio es de 520 alumnos.

- Colegio Técnico Luis Carlos Galán Sarmiento (Urbano)
- Agua Buena (Escuela Rural)
- Barro Blanco (Escuela Rural)
- El Salitre (Escuela Rural)
- San Joaquín (Escuela Rural)
- La Caldera (Escuela Rural)
- Palmar (Escuela Rural)
- Palmarito (Escuela Rural)
- Corinto (Escuela Rural)

SALUD MUNICIPAL

El Municipio de Confines cuenta con una IPS - Centro de Salud San Cayetano; en el Casco Urbano, cuya infraestructura provisionalmente está comprendida por:

- Sala de Urgencias.
- Consultorio Odontológico.
- Consultorio Médico.
- Dirección.
- Sala de Hospitalización Mujeres.
- Sala de Hospitalización Hombres.
- Sala de Pediatría.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 9 de 100	

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por movimiento de masa

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por movimiento de masa

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por inundaciones y avenidas torrenciales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Sismos

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por sismos

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por incendios forestales y sequias

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 10 de 100	

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

Programa 2. Título del programa

Programa 3. Título del programa



Programa N. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS



FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 11 de 100	

1.

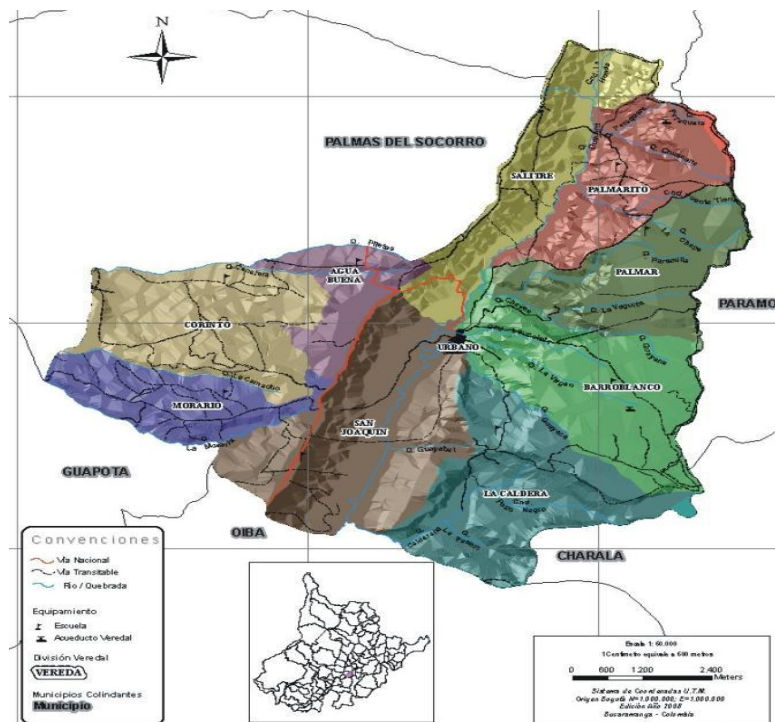
COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 12 de 100	

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO





El Municipio de Confines se encuentra ubicado en la parte central del Departamento de Santander, hacia el occidente de la Provincia Comunera. Las coordenadas geográficas de los puntos extremos del Municipio se encuentran entre: X1.085.500 - 1.097.600m Este y Y1.189.100 – 1.201.250m Norte.

Su extensión aproximada es de 88 Km², el casco urbano se encuentra a 1.520 m.s.n.m; la temperatura promedio es de 19°C.

HISTORIA DEL POBLAMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Hace referencia a la evolución y el crecimiento que ha tenido el desarrollo urbano del Municipio de Confines desde su fundación. “Municipio extraño, cuya presencia

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 13 de 100	

en el gran libro de la historia, apenas si se nota entre líneas, pese a que a lo largo de los siglos ha escrito páginas brillantes, pero a los que la molestia les ha impedido aceptar títulos sonoros.

Es un pequeño alto, rodeado de dos quebradas sin contaminación ni sobresaltos, fue fundado hacia 1.773 por un grupo de notables quienes aprovechando la belleza y tranquilidad del paisaje, quisieron tener allí su propio pueblo. Se asegura que durante la colonia, muchas familias de notables, acudían allí en plan de vacaciones e incluso se afirma que el primer gran camino se construyó por esos parajes, y fue obra de un acaudalado señor que vivía en el Socorro pero no lo hizo por su espíritu progresista y deseos de colaboración; sino porque necesitaba transitar cómodamente debido a sus constantes viajes atraído por el clima y una hermosa mujer convertida en su amante.”

Confines como la mayoría de los pueblos de Santander presenta un marcado estilo colonial, con una organización en cuadrículas, evidenciándose en su lenguaje arquitectónico la memoria e identidad histórica.

Es importante proteger este invaluable legado como el templo (Patrimonio Histórico Nacional) y su casa cural e inclusive devolverle la estética a la arquitectura del marco de la plaza principal, donde en los últimos años han aflorado construcciones modernas, que rompen con el otrora patrimonio histórico.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El perímetro urbano del Municipio de Confines fue delimitado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi donde aparecen: Cuatro (4) manzanas con sus respectivos predios.

El número de predios Urbanos es de 160 de los cuales 96 son viviendas, y el número de predios rurales es de 727 de los cuales 414 son viviendas.

Su área Urbana se encuentra dividida en cuatro (4) barrios:

- San Cayetano
- El Centro
- La Gruta
- Cristo rey

El área Rural del Municipio de Confines está constituida por nueve (9) veredas:

- Palmar
- San Joaquín
- Salitre

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 14 de 100	

- Barroblanco
- La Caldera
- Morario
- Corinto
- Aguabuena
- Palmarito

LÍMITES DEL MUNICIPIO:

El Municipio de Confines limita por el Norte con los Municipios de Socorro y Palmas del Socorro; por el Oriente con el Municipio de Páramo; por el occidente con los Municipios de Oiba y Guapota, por el sur con los Municipios de Oiba y Charalá.

Extensión total: 88 Km² Extensión área urbana: 1.5 Km² Extensión área rural: 86.5 Km²

Altitud (metros sobre el nivel del mar): 1500 Temperatura media: 22 Centígrados
Distancia de referencia: 18

HIDROGRAFÍA

La hidrografía juega un papel muy importante en el relieve del Municipio por cuanto atraviesa el territorio por innumerables drenajes que han labrado las diferentes Microcuencas, conformando en general un sistema de drenaje dendrítico.

La Hidrografía está compuesta por dos subcuencas: La del Río Suárez (Parte Media) y la de la Quebrada Guayacá.



La subcuencas del Río Suárez (Parte Media) está compuesta por las Microcuencas de las Quebradas: Morario, Camacho y Piletas.

La subcuencas de la Quebrada Guayacá está compuesta por las Microcuencas de las Quebradas: Chuscana, Chapa, Chaves, Virgen, San José, Calderana y las vertientes de la parte occidental de la quebrada Guayacá.

GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología o formas del paisaje están compuestas por laderas, lomas, conos, escarpas, laderas estructurales, planicies estructurales controladas y

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 15 de 100	

vegas.

ECONOMÍA

La Estructura económica de un Municipio, gira en torno al desarrollo de unas actividades que se hallan inmersas dentro de los tres (3) sectores de la economía (primario, secundario y terciario), que al ser combinados y relacionados de manera directa con el tipo de la actividad económica del Municipio, y aunado a unos sistemas de producción (tierra, trabajo, capital y tecnología). Influyen en la configuración territorial e identifican las potencialidades y limitantes, bajo los principios de sostenibilidad, equidad y competitividad.

Los sectores económicos se conforman por las siguientes actividades:

SECTOR PRIMARIO: Agrícolas, pecuarios, forestales, conservación y/o protección y minería. **SECTOR SECUNDARIO:** Industria y Agroindustria
SECTOR TERCIARIO: Comercio y servicios.

ACTIVIDADES OCUPACIONALES

El 70% de la Población Campesina se ocupa de las actividades agrícolas, destacándose como principales cultivos los de la caña panelera, café, maíz, frijol, plátano, tomate, yuca, cítricos y algunas hortalizas.



Igualmente se destaca el cultivo de los pastos y el mantenimiento de bovinos, equinos y porcinos en mínima escala, la piscicultura y especies menores.

El restante 30% se dedica a las labores pecuarias, donde se destaca el renglón de bovinos de doble propósito, porcinos de levante y ceba y especies menores. No existen instalaciones eficientes para el manejo de los porcinos y se observa parasitismo generalizado. No hay conocimiento sobre el balance nutricional para los porcinos de levante y ceba como tampoco hay razas y cruces que se adapten al medio.

Hay buen conocimiento de la incidencia de la fiebre aftosa, de ahí su gran cobertura de vacunación y manejo. Igualmente existe parasitismo gastrointestinal, pulmonar y hepático, garrapata y nuca.

AGROINDUSTRIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 16 de 100	

La Agroindustria panelera ocupa un renglón muy importante dentro del sistema económico del Municipio de Confines; ya que está conformada por 29 trapiches que inmiscuye para su desarrollo la utilización de los factores tan importantes como la tierra, trabajo, capital y la tecnología.

Situación benéfica que ha llevado al Municipio a posicionarse y consolidarse en la producción, mercadeo y comercialización en el contexto regional panelero.

La tecnología es de tipo tradicional, que se caracteriza por la baja tecnificación en la preparación de la tierra, la falta de distritos de riego, el uso inadecuado de pesticidas, lo que repercute en bajos rendimientos en la producción y la formación de procesos erosivos.

Los productores carecen de asistencia técnica por parte del municipio a excepción del cultivo de café que recibe la asistencia técnica por parte de la Federación de Cafeteros, por lo cual, no existe la transferencia tecnológica en las prácticas de manejo de los cultivos para obtener mayores rendimientos económicos.

El nivel tecnológico se ve afectado a su vez, por la demanda del mercado, impidiendo la implementación de algunos cambios en los métodos tradicionales empleados por parte de la comunidad primaria, que debe satisfacer sus necesidades de consumo e ingresos mínimos, de acuerdo a los precios y productos que tengan mayor demanda para el momento esperado de cosecha en el mercado.

VÍAS TERRESTRES:

La distancia entre la Capital del Departamento de Santander y el Municipio de Confines es de 139Km. por carretera totalmente pavimentada. El Municipio es atravesado por la carretera troncal que comunica con la capital del País, por esta vía se une con el Municipio de Oiba.

- Vía a El Socorro
- Vía a Oiba
- Vía a Charalá
- Vía a El Paramo

EDUCATIVO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 17 de 100	

El tipo de educación que se imparte en la primaria básica utiliza la metodología de escuela nueva y escuela graduada; Las escuelas urbanas y rurales son de carácter público, y el colegio urbano es oficial. El promedio anual de matriculas en el Municipio es de 520 alumnos.

- Colegio Técnico Luis Carlos Galán Sarmiento (Urbano)
- Agua Buena (Escuela Rural)
- Barro Blanco (Escuela Rural)
- El Salitre (Escuela Rural)
- San Joaquín (Escuela Rural)
- La Caldera (Escuela Rural)
- Palmar (Escuela Rural)
- Palmarito (Escuela Rural)
- Corinto (Escuela Rural)

SALUD MUNICIPAL

El Municipio de Confinés cuenta con una IPS - Centro de Salud San Cayetano; en el Casco Urbano, cuya infraestructura provisionalmente está comprendida por:

- Sala de Urgencias.
- Consultorio Odontológico.
- Consultorio Médico.
- Dirección.
- Sala de Hospitalización Mujeres.
- Sala de Hospitalización Hombres.
- Sala de Pediatría.

Servicios Prestados en las Instituciones

SERVICIOS

Consulta externa medica general

Consulta odontológica general

Urgencias

Prevención y Promoción

Laboratorio clínico



Atención hospitalaria primer nivel

Consulta de especialistas

Atención hospitalaria segundo nivel (ESE HMB Socorro)

Atención hospitalaria tercer nivel (ESE HMB Socorro)

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 18 de 100	

Servicios Públicos Básicos:

El municipio cuenta con los siguientes servicios públicos:

- Energía Eléctrica
- Telefonía Domiciliaria
- Sistema Telefónico Comunitario
- Alumbrado Publico
- Acueducto Urbano
- Alcantarillado
- Acueducto Rural

ASPECTOS AGROPECUARIOS

La economía del municipio de Confines se fundamenta en la producción agropecuaria la parte rural y en el sector urbano la actividad económica está constituida por pequeños negocios de actividad comercial y de servicios.

El desarrollo de las actividades inherentes a la producción, así como la interacción de los agentes que participan en los excedentes de la comercialización, reflejan una economía agraria en la cual intervienen los intermediarios que restringen la acumulación de capital en el productor y se convierte en la reproducción del capital donde la mayor fortaleza la constituye la mano de obra de la familia. La vinculación del productor al mercado, se realiza a través del intercambio de bienes de consumo de la canasta familiar, la utilización de insumos agropecuarios que se invierten en los procesos productivos y utilización de capital para Financiar la siembra e insumos.



CULTIVOS SEMIPERMANENTES

Los cultivos semipermanentes son los que tienen un periodo vegetativo superior a un año. En el municipio ocupan una extensión aproximada de 511,0 Has., y en orden de importancia por su producción y comercialización tenemos la caña panelera, el plátano, la yuca y el lulo.

El cultivo de caña se distribuye especialmente en las veredas de San Joaquín, La Caldera, Palmar, Agua buena y salitre y en menor proporción en otras veredas; el área sembrada en caña e de 300,0 hectáreas aproximadamente.

El sistema de transformación de la caña panelera cuenta con trapiches de baja tecnología, lo cual influye en el rendimiento y productividad por problemas de

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 19 de 100	

carácter tecnológico. La producción promedio por hectárea es de 13,0 tn/ha, según información de la secretaría de agricultura de la gobernación de Santander. el cultivo de plátano ocupa una extensión de 142,0 has.; cabe anotar que este cultivo se desarrolla en forma mixta con el cultivo de café y su actividad económica es de subsistencia con generación de excedentes que se comercializan en los mercados vecinos, especialmente en el socorro.

CULTIVOS ANUALES Y TRANSITORIOS

Los cultivos transitorios constituyen una de las actividades agrícolas que genera ocupación e ingresos a la economía del municipio; este renglón representa una actividad minifundista de explotación de áreas pequeñas sin infraestructura de riego y generalmente conforman el prototipo de agricultura tradicional, influenciados por factores climáticos y utilización de algún tipo de tecnología y uso de productos agroquímicos durante el ciclo de producción.

Los cultivos de hortalizas como tomate, pimentón, pepino, habichuela y arveja, son los principales cultivos transitorios; el área aproximada que ocupan en todo el municipio, es de 116,0 Has.



El productor establece la comercialización con intermediarios y transportadores y en menor proporción, el agricultor vende su producción directamente en las plazas de mercado de las diferentes ciudades.

El cultivo del maíz es para autoconsumo y no se producen excedentes para comercialización.

COMPETITIVIDAD

El sistema económico del Municipio de Confines gira en torno al sector primario, es decir a la producción agropecuaria como ganado, café, caña de azúcar, plátano, yuca y el maíz e incluso goza de la presencia de unos factores básicos como: el Clima, suelos, topografía, hidrología y de factores generalizados como las vías, que a la postre se constituyen en pilares fundamentales del sistema comparativamente hablando. Pero en el Municipio de Confines no existe un producto representativo que cumpla con unas especificidades, que al ser puesto en cualquier mercado y a cualquier precio; sea realmente competitivo. Esto es consecuente porque económicamente no se ha alcanzado ningún grado de especialización, de innovación, valor agregado y avance tecnológico, que rompa de lleno con la explotación rudimentaria de productos predominantes en el mercado y que impulse su economía a alcanzar un nivel representativo de

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 20 de 100	

competitividad dentro de la subregión y región que le permita a la comunidad el disfrute de un nivel de vida, cada vez mas alto y a largo plazo.

SECTOR TURISMO

El turismo es una alternativa de progreso para el Municipio de Confines, ya que existen sitios muy interesantes y potencialmente aptos para el turismo.

El casco urbano con la imponencia de la iglesia, declarada monumento nacional por el consejo de monumentos nacionales; bajo el Decreto No 1192 del 26 de Mayo de 1977; en donde en sus 70 metros de longitud y 16 metros de ancho, se puede disfrutar la arquitectura colonial que juega con el lenguaje arquitectónico del marco de la plaza principal.



La cueva del Tigre y otras que fueron utilizadas como refugio para resguardar a algunos nativos que viajaban de un lugar a otro, para comerciar o trabajar en otras parcelas fuera de su sitio de origen. Estos abrigos rocosos son importantes porque contienen una parte de la Historia como testimonio de miles de años de su Poblamiento. Así mismo unas hermosas caídas de agua en forma de cataratas las Cascadas de Barro Blanco y la Caldera, también una hermosa reserva forestal de selva natural denominada Picurales Vega – Limón. Uno de los sitios que atrae al Turista en el área Urbana es el Balneario de Aguas Naturales.

Se puede resaltar que el Patrimonio Cultural Natural no ha sido explotado y promocionado a nivel Provincial y Departamental, lo que hace que no haya flujo de Turismo y por ende empleo. La falta de una vía que convierta a la Población en Circuito Turístico.

El Municipio de Confines cuenta con sitios Ecoturísticos como:

- Cueva del Tigre: Ubicada en la Vereda Barro Blanco
- Cascadas de Barro Blanco
- Cascadas balcones del Palmar.
- El pozo de los aviones vereda Palmar
- Cementerio indígena Vereda Palmar
- Pueblo indio vereda La Caldera
- Cascadas de la Vereda Caldera quebrada San José.
- Pozo Negro: La Caldera
- Pozo verde. La Caldera
- Cueva de Ojo de Agua: Morario
- Toboganes Naturales: Barranquitas
- Reserva Forestal de Picurales: Parcelación Vega Limón.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 21 de 100	

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

La calidad de vida de los individuos y de los grupos sociales se define mediante la satisfacción de necesidades establecidas, acordes a un estado de desarrollo cultural. Frecuentemente se habla de necesidades básicas mínimas o de subsistencia para referirse a condiciones indispensables para la vida y se ubican bajo esa denominación el alimento, la vivienda, y el vestido; dejando de lado necesidades primordiales que significan el desarrollo integral de las personas.

La calidad de vida además de buscar la satisfacción de las necesidades de los individuos, define lo que se considera como tal y para ello identifica variables que indican con mayor precisión las condiciones de vida y las acciones requeridas para su mejoramiento. Por lo anterior, el procurar condiciones para una vida de calidad requiere un modelo que permita el desarrollo de la totalidad de las personas y del individuo como tal, entendido este como el sujeto consciente de sí y de sus acciones, con identidad personal y cultural, que se integra en un medio social para formar parte de él en todos sus aspectos.

Desde 1.986, para medir la pobreza se utiliza el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que contempla aspectos como vivienda y servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar y alta dependencia económica. Traducidos estos aspectos en indicadores, es posible obtener una medida que indica claramente el estado de avance o retroceso, el éxito de las políticas sociales y aún la realización de análisis comparativos.

GEOLOGÍA Y TECTÓNICA



La geología estudia el origen y la edad de las rocas y la tectónica se ocupa de las fallas geológicas y de los plegamientos rocosos.

Las formaciones geológicas del municipio de Confines corresponden al período Cretácico y parte al período cuaternario, cuya edad oscila entre 136 y 64 millones de años.

El período Cretácico se caracteriza por presentar procesos de erosión, por los deshielos continentales, sedimentación y compactación; también existió mucha actividad sísmica en la formación de la corteza terrestre por las fuerzas internas de la tierra (Orogenésis).

Las rocas que se presentan en el municipio son de carácter sedimentario, las cuales comprenden estratos blandos “arcillas” y lutitas, y duros en forma de areniscas y calizas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 22 de 100	

Según los estudios geológicos se presentan las siguientes formaciones estratigráficas:

- Formación Rosablanca: Esta formación se caracteriza por materiales de arcilla y caliza con intercalaciones de arenisca; se localiza en la vereda La Caldera, donde a través del tiempo y por disolución de las calizas, se ha formado la Cueva de Confines.
- Formación Paja: La formación está compuesta por areniscas, arcillas, shales negros, calizas y micas. El miembro arenoso se localiza en las veredas Palmarito, Palmar, Barro Blanco y el norte de La Caldera. El miembro arcilloso se encuentra en las veredas Salitre, y en los sectores Vega Limón y Ojo de Agua.
- Formación Tablazo: Se refiere a unos estratos de carácter arcilloso y rocas de calizas. Estas rocas se presentan en las veredas Morario, Agua Buena y Barranquitas. En el sector de Corinto aflora una laja horizontal que genera susceptibilidad a la erosión y remoción en masa.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático consiste en los efectos de altas temperaturas en todo el planeta (olas de calor y de sequía) en los periodos de verano y la torrencialidad de las aguas en época de intensas lluvias.

Razón por la cual los municipios pueden desempeñar un papel fundamental en su mitigación y deben adoptarse con urgencia a sus impactos para la atención y prevención de desastres y la adaptación al cambio climático.

Para la adaptación a este cambio el municipio debe definir estrategias dirigidas hacia:

-Combatir la deforestación y limitar la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.

-La conservación de las cuencas productoras de agua.

-Las rondas de ríos y quebradas en relación a los bosques protectores que son parte fundamental en el ciclo hidrológico, ayudando a regular el clima, la recarga de acuíferos y en la prevención de la erosión e inundaciones; además, son el hábitat de las especies de la flora y la fauna silvestre y lo más importante son los "pulmones del mundo". Por lo anterior se debe establecer estrategias tales como:



Realizar y especializar un inventario de las zonas boscosas y declararlas como áreas protegidas.

-Fomentar la reforestación y restauración de los bosques protectores

-Implementar viveros con especies arbóreas nativas para fomentar la reforestación

-Adquirir predios en las cuencas abastecedoras de agua con los ingresos corrientes del municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 (los

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-------------------------------	---	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 23 de 100	

municipios dedicaran un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las área de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales

-Adaptación de los bosques protectores para senderos de ecoturismo, educación y recreación pasiva, debidamente reglamentados.

SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS

La magnitud y origen de algunos fenómenos naturales no permiten ser controlados a tiempo por el hombre, generando desastres y constituyendo restricciones de uso del territorio, no obstante, sus efectos pueden mitigarse.



Existen diferentes métodos de análisis y clasificación de amenazas, algunos más complejos que otros. Entre los más importantes se citan los métodos propuestos por CROIZER (1984), Categorías de Estabilidad de Laderas; RAMIREZ Fernando (1988), Método de Evaluación de Estabilidad; MORA y WLIHEM (1992), Determinación de Amenazas de Deslizamientos Utilizando Indicadores Morfodinámicos.

Para el caso del Municipio de Confines se realizó una evaluación y zonificación de susceptibilidad de amenazas determinando para cada tipo amenaza natural (deslizamiento, inundación, erosión, etc.), el nivel o grado de susceptibilidad de amenaza y su área de influencia. Para ello se utiliza la información básica referente a clima, geología, geomorfología, hidrología, cuencas, suelos, vegetación, fotografías aéreas, etc. Posteriormente se realiza un análisis integral con el fin de determinar el nivel de susceptibilidad de amenaza que presenta el Municipio.

El Esquema de Ordenamiento Territorial presenta un mapa base que identifican a un nivel general los posibles tipos de amenazas, produciendo una aproximación de sectores susceptibles potencialmente altos, medios y bajos.

Hay que aclarar que aunque en un área se presente más de un tipo de amenaza, la que aparece en el mapa corresponde a la de mayor incidencia y susceptibilidad de amenaza al medio ambiente y comunidad, posteriormente si las necesidades lo justifican y se cuentan con la logística y recursos necesarios se deben realizar estudios más detallados.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 24 de 100	

En el Municipio de Confines se determinaron los efectos de carácter antrópicos y natural que puedan afectar a la población tanto del área urbana como rural teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Identificación del tipo de amenaza: Deslizamientos, fallas geológicas e inundaciones etc.
- Localización de la amenaza y área de influencia de la misma.
- Frecuencia e intensidad del fenómeno.
- Recolección de información técnica sobre la geología, cobertura vegetal, climas pendientes y erosión etc.
- Información dada por la comunidad para determinar eventos ocurridos en tiempos anteriores, lo cual lo convierte en un elemento básico para la identificación y evaluación de la amenaza.
- Identificación de asentamientos humanos y actividades productivas ubicadas en zonas de riesgos y amenazas para la formulación de políticas para su manejo y tratamiento.



De acuerdo a lo anterior se identificaron los siguientes tipos de susceptibilidad de amenazas:

SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS HIDROMETEOROLOGICAS

Dentro de este tipo de susceptibilidad de amenazas en el Municipio se presenta casos aislados de inundaciones, represamientos y ascensos del nivel del agua en las principales quebradas, caños y río que dominan la región, que en épocas de alta precipitación pueden llegar a ser un riesgo potencial en el área de influencia de la red hídrica. Estos fenómenos se acentúan en áreas muy marcadas por la deforestación y pérdida de cobertura vegetal.

En épocas de alta precipitación los depósitos aluviales son susceptibles a sufrir de amenaza media por inundación, para el caso del municipio de Confines el área en riesgo (Smi) corresponde al cementerio localizado al W del casco urbano y zona de influencia de la quebrada Guayana.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 25 de 100	

SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS EDAFOLOGICAS

La destrucción de bosques naturales a consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, el mal uso y manejo de los suelos y las constantes quemas generan problemas de erosión y movimientos de remoción en masa, que son más comunes y efectivos después de lluvias largas e intensas.

Se distinguen procesos como:

Movimientos de remoción en Masa o deslizamientos: Se denomina movimiento de remoción en masa a desplazamientos de materiales de la corteza, los cuales por acción de la gravedad se ajustan a su medio físico. Los movimientos de remoción en masa obedecen a esfuerzos de corte debido a la gravedad y otros factores como la meteorización, propiedades físicas de los materiales, estructura geológica, agua subterránea, perturbaciones sísmicas, esfuerzos in situ y factores antrópicos.

Erosión: Es originado por factores como el agua, viento, clima, drenaje. La erosión bajo condiciones naturales estables en zonas montañosas o colinadas, es lenta y permite la formación de suelos en constante rejuvenecimiento; si los factores actúan más rápidamente que este proceso de formación de suelos se genera el deterioro de los mismos. Esta puede ser fluvial y superficial.

AMENAZA SISMICA

Dentro de las amenazas geológicas en la zona se cita la relacionada con los sismos y detección de fallas geológicas activas, referida a la liberación de energía debido a la dinámica de las placas tectónicas, se manifiesta por temblores y sismos.

Los sismos son movimientos de la corteza terrestre, caracterizados por su corta duración y gran intensidad, muchas veces, con efectos destructores o catastróficos y suelen producirse generalmente a lo largo de fallas y zonas de influencia tectónica. El Municipio de Confines se encuentra dentro de un área con riesgo sísmico intermedio, el cual puede generar graves daños al torno ambiental y social.

De acuerdo con los estudios, para la determinación del grado de susceptibilidad de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país realizados por la

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 26 de 100	

Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (Normas Colombianas de diseño y construcción sismo resistente NSR - 98), determinó que el Municipio de Confines se encuentra localizada en una zona de amenaza sísmica INTERMEDIA.

Cada zona tiene un coeficiente de aceleración dependiendo de las condiciones del terreno: fallas geográficas o topográficas, y otros, lo que indica que entre más alto sea en coeficiente de aceleración más alto será la susceptibilidad del terreno a la amenaza sísmica y más posibilidades tiene las estructuras de las edificaciones de ser susceptible ante el evento de las ondas sísmicas.

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundaciones (sitio) b) Avenidas torrenciales (casco urbano) c) Vendavales (todo el municipio) d) Deslizamientos (v. salitre, barro blanco, san Joaquín)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa (v. salitre, barro blanco, san joaquin) b) Sismos (buscar y anexar)
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: Incendios estructurales (mal estado conexiones eléctricas) Fuga de gas domiciliario
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público Celebraciones religiosas
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) incendios forestales

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	b)
--	----

B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Incremento del flujo vehicular vía nacional
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas (fiestas patronales y religiosas) c) Uso de artículos pirotécnicos

B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c) Alcaldía Municipal f) Templo parroquial g) Ancianato h) Estación de Policía i) hogar de bienestar j) salón comunitario k) biblioteca
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: Acueductos Veredales Distritos de riego Empresa de Servicios Públicos Sistema de alta y media tensión eléctrica e) Red de Alcantarillado y aguas lluvias

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Escenario de riesgo por movimiento en masa y deslizamientos	
1.	Consisten en un desplazamiento de la parte de la cobertura terrestre por una pendiente, en forma lenta o súbita. Este fenómeno se presenta en las veredas de

	<p>San Joaquín, Palmarito y Salitre, en grado de amenaza alta; la mayor parte del municipio se encuentra en zona de amenaza media y una pequeña zona en amenaza baja. En el área urbana el 15% de ésta, presenta amenaza alta y el 85% se encuentra en amenaza media</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>
2.	<p>Escenario de riesgo inundaciones y avenidas torrenciales</p> <p>Este contexto se ha presentado por fuertes variaciones de la precipitación anual, irregularidad de caudales hídricos de las distintas afluentes de la región. Por estar ubicado el municipio en territorio de cuencas hidrográficas altas geológicamente moderado que aún no han formado su recorrido, se determina su índice de riesgo por inundaciones y avalanchas. Las características hidrográficas del municipio están determinadas por el paisaje fisiográfico de la región.</p> <p>La red hidrográfica se distribuye desde el Norte del municipio hasta el Sur por medio de la microcuenca de la quebrada Guayaicana y la subcuenca del río Suárez por el Occidente. Las partes altas y medias presentan cursos de agua con regímenes torrenciales en el período de invierno que pueden causar erosión y transporte de sedimentos. La microcuenca de la quebrada Guayaicana está compuesta por las siguientes quebradas: Chuscana, Chapa, Chaves, La Virgen, San José y Calderana.</p> <p>Las quebradas del río Suárez son Morario, Camacho y Piletas. Estas quebradas, entre otras funciones abastecen de agua a los acueductos de las veredas y de la cabecera municipal. Es de anotar que la fuente que alimenta el acueducto municipal es la quebrada La Virgen, la cual tiene un caudal promedio de 162,7 litros por segundo en tiempo de verano y 324,1 litros por segundo en invierno.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>
3.	<p>Escenario de riesgo Riesgo por Sismos</p> <p>Esta amenaza está relacionada con el movimiento de las fallas geológicas, debido a la dinámica de las placas tectónicas y se manifiesta por temblores y sismos.</p> <p>Según el Mapa de Amenaza Sísmica de Santander, el municipio de Confines se encuentra dentro de riesgo sísmico intermedio; por tal razón, se deben tener en cuenta las normas de diseño de las construcciones pues el coeficiente de aceleración es de 2,0.</p> <p>En este aspecto se deben desarrollar estudios más detallados para obtener datos</p>

	<p>cualitativos respecto a amenazas, elementos en riesgo y vulnerabilidad para calcular los costos de mitigación y articularlas con el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en cuanto a reubicación de viviendas.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>
4.	<p>Escenario de riesgo por incendios forestales y sequias</p> <p>Incendios forestal en zona rural en Diciembre y marzo de 2009, así mismo Durante todos los años se presenta incendios, debido a las malas prácticas de preparación de la tierra en relación a los cultivos transitorios y anuales o expansiones pecuarias propias de la región.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5):</p>

1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
SITUACIÓN No.	El municipio de Confines Santander es afectado en diversas ocasiones por procesos de deslizamientos. Los cuales se presentan durante gran parte del año	
1.1. Fecha: (2012-2015)	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Los registros establecidos durante este periodo, menciona una serie de deslizamientos de poca magnitud, en vereda tales como San Joaquín, Palmarito, La	
FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 30 de 100	

	Caldera y Palmar, ocasionando daños a cultivos transitorios, anuales y viviendas y afectación de vías terciarias.
--	---

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Son varios los factores que asistieron en la generación de los deslizamientos, los sismos y las lluvias fuertes, factores activos. También se establece factores pasivos, que auxilian a los activos a provocar el deslizamiento, tales como el tipo de suelo o roca, su contenido de agua, la cantidad de minerales como la arcilla, el relieve del terreno y planos de roca o de suelo inclinados a favor de la pendiente.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: población rural

1.5. Daños y pérdidas presentadas:
(describir de manera cuantitativa o cualitativa)

En las personas: no hubo herido ni muertos

En bienes materiales particulares: (viviendas, cultivos transitorios y anuales.

En bienes materiales colectivos: ninguno

En bienes de producción: (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)

En bienes ambientales bosques, suelos, ecosistema en general, etc. pérdida de flora y fauna.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

La tala descontrolada de árboles, la expansión agropecuaria, la baja inversión del estado en la prevención y la falta de compromiso en el cuidado de los recursos naturales por parte de las comunidades veredales.

1.7. Crisis social ocurrida:

Estos fenómenos conllevan a una disminución económica del comerciante y a sí mismo a traslados de la producción agrícola y pecuaria de los diferentes puntos de

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 31 de 100	

producción, contribuyendo así al aumento de los índices de pobreza de esta región.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La administración municipal con la ayuda del CDGRD y por medio del CMGRD, La Policía, Los Bomberos responsable de la atención de desastres ha sistematizado esfuerzos para dar la atención de emergencia oportuna.

1.9. Impacto cultural derivado:

Este tipo fenómeno obliga a numerosas familias a tener que realizar mayor inversión y crear endeudamientos para recuperar lo perdido en los cultivos afectados por los deslizamientos.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTO EN MASA”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:



Son los desplazamientos de masas de suelo, causados por exceso de agua en el terreno y por efecto de la fuerza de gravedad.

Los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras. Este tipo de procesos gravitatorios se interrelacionan mutuamente con las precipitaciones altas, de tal forma que frecuentemente las lluvias torrenciales son causantes y/o precursoras de los movimientos en masa, ya que aumentan las fuerzas desestabilizadoras y reducen la resistencia del suelo al deslizamiento

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las causas establecidas que promueven este fenómeno amenazante se establecen en actividad sísmica, Por composición del suelo y subsuelo, Por la orientación de las fracturas o grietas en la tierra, Por la cantidad de lluvia en el área, Causas humanas: Deforestación de laderas y barrancos, construcción de carreteras, casas, Construcción de edificaciones con materiales pesados sobre

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 32 de 100	

terrenos débiles, Falta de canalización de aguas negras y de lluvia.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Así mismo se identifica los factores que favorecen que esta amenaza aumente su condición; tales como Fuerte pendiente, La Presencia del agua en el terreno. Ausencia de vegetación, La vegetación absorbe parte del agua de lluvia y evita la escorrentía vegetal inmovilización del terreno. Variación de estratos de diferente permeabilidad, Presencia de materiales alterados, Estratificación paralela a la pendiente, Presencia de fracturas, diaclasas o fallas presentes en el suelo.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Las autoridades administrativas locales responsables del control urbano, el desarrollo agropecuario rural, la protección del medio ambiente y las organizaciones comunitarias y sociales. El ministerio del medio ambiente, la UNGRD.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Los siguientes lugares representan amenaza por deslizamiento Veredas San Joaquín (sector Vega limón y Paloblanco), la Caldera, Palmar, Palmarito y Salitre Presentan gran tendencia a los movimientos en masa, las actividades productivas y la intervención provocadora en el medio natural aumentan la vulnerabilidad.

a) Incidencia de la localización:

Las zonas más vulnerables coinciden con las áreas más injeridas por la fuerza humana, por esta razón los deslizamientos afectan de manera seguida construcciones, cultivos y vías terciarias principalmente.

b) Incidencia de la resistencia:

La manera improvisada como se construyen las viviendas rurales, la falta de obras de mitigación y el aumento de los factores que benefician las causas del

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-------------------------------	---	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 33 de 100	

fenómeno, hacen que la fragilidad aumente con el tiempo.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta

La situación y condición de pobreza, obligan a la población campesina a desdoblar experiencias agropecuarias provocadoras con el medio ambiente y de poco beneficio contribuyendo así con la vulnerabilidad y las causas generadoras del fenómeno.

d) Incidencia de las prácticas culturales

Existe gran obstinación a los cambios por parte de la población aventurada, lo cual no permite que las acciones de educación ambiental y de ilustración del fenómeno amenazante, generen comportamientos defensores.

2.2.2. Población y vivienda:

Las Veredas ya mencionadas las vías principales de ingreso al municipio pueden afectar 40% como riesgo mediado a los habitantes con sus moradas. Están expuestos a la amenaza de estos fenómenos, aumentando la vulnerabilidad por la falta de información, la permanencia de los factores generadores y la falta de sensibilización de la ciudadanía

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Entre las áreas más expuestas a deslizamientos se encuentran las vías terciaria veredales, viviendas, puentes, áreas silvopastoriles, zonas de cosechas y producción agropecuaria.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales

Los movimientos en masa originan constantes daños en, acueductos veredales en relaciones a tramos de transporte del servicio, centros educativos, centros deportivos.

2.2.5. Bienes ambientales:

La apariencia de este tipo de fenómenos ocasiona modificación del equilibrio ambiental.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:
Se estima en un numero 80 damnificados

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 34 de 100	

	<p>En bienes materiales particulares: Alteración de la estructura de viviendas, y daños irreparables en tierras de producción agrícola.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Deterioro de las vías secundarias y terciarias, calles, redes de acueducto urbano y rural y alcantarillado</p>
	<p>En bienes de producción: Perdida de cultivos transitorios y semipermanentes, animales de explotación pecuaria, establos, maquinaria, Herramienta.</p>
	<p>En bienes ambientales: Cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.</p>

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Es así que la ocurrencia de movimientos de masapromueve un estado de pobreza extrema a los damnificados o afectados, teniendo en cuenta que pierden los cultivos de sostenimiento económico y vivienda sin la posibilidad de volver a aprovechar las zonas afectadas. Podría generarse un incremento en el costo de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo entre otros.



2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Se cesarían de efectuar los eventos en los otros sectores de inversión municipal, para poder cubrir los costos causados por la atención de la emergencia.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Los miembros del **CMGRD** del municipio tienen previo conocimiento de las áreas de constante amenaza, así mismo la oficina asesora de planeación municipal, las

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 35 de 100	

cuales fueron puestas a disposición en la respectiva actualización del EOT para realizar proyectos pertinentes que conlleven a la mitigación de los efectos de la amenaza, estos se han ejecutado parcialmente.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

La definición de la ocurrencia de futuros movimientos en masa en el municipio de Confines Santander, es necesario establecer la comprensión de las condiciones y procesos que controlan los movimientos de masa en el área de estudio. Factores físicos como la calidad de la pendiente, calidad del terreno, condiciones climáticas y la roca firme son el mínimo de componentes necesarios para evaluar el peligro de deslizamientos. También es necesario acrecentar el factor hidrológico para reconocer el importante índice que las aguas subterráneas tienen frecuentemente en la ocurrencia de movimientos de masa. Señales de este factor se obtienen de manera indirecta observando la vegetación, la orientación de las pendientes o las zonas de precipitación, sumado esto las acciones tales como:

construcción de carreteras terciarias, viviendas, edificaciones con materiales pesados sobre terrenos débiles,
 Cortes y obstáculos de los drenajes naturales
 Deforestación de laderas y barrancos,
 Sobrecarga por sobrepeso de vivienda al borde de desplomes altos e inestables
 Ausencia del sistema de alcantarillado o vertimiento de aguas servidas a campo abierto.
 Ausencia de cobertura vegetal o vegetación.
 Averías de tuberías y fugas del sistema de acueducto, permitiendo la infiltración y saturación del suelo.
 Explotación pecuaria

Acciones: Mejoramiento de vivienda.
 Restricciones en la construcción.
 Reforestación de terrenos.
 Reubicación de viviendas afectadas.
 Cobertura de servicios públicos
 Sistema de información Radial.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 36 de 100	

Control de deforestación.
 Capacitaciones en convenio con el Sena
 Capacitaciones comunidad en general

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Análisis de suelo en las superficies de mayor amenaza
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Identificación de puntos críticos de remoción de masas en la rivera de ríos y quebradas.
- d) Caracterización de las veredas para establecer los niveles de riesgo

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Alcance a los compromisos establecidos con las comunidades localizadas en zonas de alto riesgo

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Programa de Capacitación de líderes veredales y comunitarios
- b) Visitas domiciliarias con volantes
- c) Programas radiales

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Desplegar proyectos de reforestación y manejo de suelos en superficies de riesgo b) Regulación de la actividad ganadera y demás. c) Construcción de obras de drenaje y contención de áreas críticas 	<ul style="list-style-type: none"> a) elaboración y ejecución de proyectos productivos sostenibles b) Mantenimiento preventivo y correctivo de acueductos veredales
3.3.2. Medidas de	<ul style="list-style-type: none"> a) Reubicación de las 	<ul style="list-style-type: none"> a) Educación masiva

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	--	---

reducción de la vulnerabilidad:	familias propietarias de predios en riesgo eminentes.	sobre el fenómeno de movimientos en masa b) Demarcación y señalización áreas de riesgo.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	b) Reglamentación sobre el traspaso de los terrenos en riesgo a terceros	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) protección de áreas y zonas ambientales b) control restrictivo de la explotación pecuaria y agrícola	a) capacitación sobre buenas prácticas de producción agropecuaria.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Desarrollo de la ganadería silvopastoril b) Fomento de cultivos y técnicas silvoagrícolas.	a) Desarrollo y ampliación de la educación ambiental
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) continuar con los planes de mejoramiento de vivienda rural	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
Implementar la cultura de los seguros de cosechas y bienes muebles e inmuebles.		
FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 38 de 100	

Vincular a damnificados y comunidad en general a la oferta institucional y los subsidios que estable el estado para atender estas situaciones de riesgo.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) Preparación para la coordinación: Capacidad organizacional, logística, de comunicaciones y preparación para procedimientos en emergencias.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Unión y coordinación con los organismos de socorro y las formaciones comunitarias para la definición de un sistema de alertas.</p> <p>c) Capacitación: Ampliación de la capacidad ciudadana para la preparación, autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia.</p> <p>d) Equipamiento: unificación de los sistemas de telecomunicaciones, Adquisición de nuevos equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: definición de lugares que en caso de emergencia puedan disponerse rápidamente como posadas</p> <p>f) Entrenamiento: Fortalecimiento del proceso de formación de los cuerpos de socorro Formación de líderes comunitarios para mejorar su capacidad de respuesta</p>
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Capacitación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y cuerpo de bomberos.</p> <p>b) Diseño e Consumación de planes de respuesta emergencia.</p> <p>c) Formación de actores estratégicos en procedimientos para establecer puesto de mando unificado.</p> <p>d) Definición y cobertura de albergues temporales.</p> <p>e) Creación y entrenamiento de brigadas institucionales y comunales para la respuesta frente a</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 39 de 100	

	las emergencias f) Fortalecimiento organizacional y logístico de los cuerpos de socorro g) Programas de capacitación a la comunidad en general. h) Establecer el sistema de alertas tempranas
--	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- PDD DEL MUNICIPIO DE CONFINES
- CDGRD
- UNGRD
- EOT
- CMGRD
- OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL.

1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES



SITUACIÓN No.	<p>Las inundaciones se presentan como resultado de la lluvia excesiva o por la ruptura de represas y diques, cubriendo con agua las terrazas adyacentes.</p> <p>Las áreas susceptibles a inundaciones en el municipio de Confinés, se presentan en las riveras de las quebradas Guayana, Chávez y Chicaquín, en las veredas de San Joaquín, Salitre, Palmar y Palmarito principalmente.</p>
----------------------	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 40 de 100	

1.1. Fecha: 2010 a 2013	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: En el área urbana, el 50% se encuentra afectado por amenaza por inundación ya que se han presentado varios eventos en épocas de inviernos fuertes, como la que se presentó en el año 2.010 y 2013
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Deforestación en la guarnición forestal protectora de las cuencas hídricas del municipio, atenuando en curvas externas algún tipo de erosión y marginal Inadecuada planeación, construcciones sobre las márgenes de las corrientes hídricas, fallas en los diseños de las obras de ingeniería, falta de mantenimiento en las obras, siembras de cultivos sin respetar las áreas forestales protectoras de las quebradas del municipio.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: población rural, población urbana, Alcaldía Municipal ,CMGRD, CDGRD, UNGRD,	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o cualitativa)</i>	En las personas: Damnificado 50 personas.
	En bienes materiales particulares: 7 viviendas
	En bienes materiales colectivos Afectada el puente principal 2 sedes educativos, cementerio
	En bienes de producción: incidencia notable en el sistema productivo agropecuario en más de 10 hectáreas afectadas
	En bienes ambientales Pérdida de fauna y flora propia de las áreas afectadas, los suelos entran en proceso de erosión irreversibles
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: La Explotación agropecuaria, la falta de elaboración de planes de contingencias y conocimiento ante los fenómenos, la poca o nula inversión del estado en la prevención.	

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 41 de 100	

1.7. Crisis social ocurrida:

Estos fenómenos han producido la crisis económica de comerciantes de la región, estancamiento de la economía local, el aumento de la dependencia de los subsidios del estado para sobrevivir en la población de la zona afectada, así mismo afectación de la vía de acceso al municipio.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La administración municipal con la ayuda del departamento, responsable de la atención de agraviados ha coordinado esfuerzos para dar la atención de emergencia de la mejor manera posible.

1.9. Impacto cultural derivado

Crear ambientes propicios para evitar el daño que se genera por malas técnicas de explotación pecuaria.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

El aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos extremos, producto de la variación en las condiciones atmosféricas, ha desencadenado la ocurrencia de eventos tales como movimientos en masa y erosión generalizada que afectan las vertientes y partes altas de las cuencas e inundaciones y avenidas torrenciales que afectan los cauces y la cuenca en su conjunto. Estos eventos no solo ponen en riesgo la vida de la población, sino que causan afectación grave a los bienes y a la naturaleza, repercutiendo en la calidad de vida de la población.

Las inundaciones son procesos naturales que se han producido habitualmente y que han sido la causa de la formación de las llanuras en los valles de los ríos, tierras fértiles donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura en vegas y riberas. La principal causa de las inundaciones fluviales suelen ser las lluvias intensas, que la gravedad depende de la región, lo cual se producirá en función de diversos factores meteorológicos.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

El cambio climático, la deforestación del bosque nativo, los sistemas de riego anti técnicos y las prácticas insostenibles de aprovechamiento de los recursos

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 42 de 100	

naturales, contaminación de las quebradas, igualmente escombros y demás arrojados a estas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Los factores climáticos, las pendientes, complejidad de los suelos, unidades de roca, la tectónica local y regional, representada en el uso impropio del suelo, cultivos transitorios y semipermanentes y ganadería prolongable, la tala del bosque, el mal manejo de todo tipo de aguas, canalizaciones inadecuadas, rellenos, el sistema vial carente de taludes y cunetas revestidas entre otros.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Alcaldía municipal, CDGRD, CMGRD, Comunidad en general

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Las zonas que con mayor tendencia a presentar eventos se encuentran ubicadas en las cercanías de las afluentes hídricas tales como: quebrada la Chávez, la Chapa, la Guayacana, la Virgen, la Camacho y quebrada Paramilla.

a) Incidencia de la localización:

Las zonas más sensibles coinciden con las áreas más intervenidas por el hombre, es así donde estas son utilizadas para la producción y explotación agropecuaria y de igual forma para el suministro de los respectivos acueductos urbano y veredales; por esta razón los trastornos que el agua y los vientos puedan causar se concentran en áreas de importancia social y económica, principalmente en el sector rural y los centros poblados. Afectan de manera directa construcciones, cultivos y vías secundarias y terciarias.

b) Incidencia de la resistencia:

La localización de las viviendas rurales y suburbanas en ronda de las quebradas ya mencionadas, la falta de obras de mitigación, la falta de mantenimiento y ampliación de los diques y el incremento de los factores que asisten las causas del fenómeno, hacen que la vulnerabilidad aumente con el tiempo.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta

La hacendosa economía de la región, exigen a la población campesina a desarrollar prácticas agropecuarias agresivas con el medio ambiente,

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 43 de 100	

umentando la vulnerabilidad y las causas productoras del fenómeno.

d) Incidencia de las prácticas culturales

la gran efectividad de resistencia a los cambios por parte de la población expuesta, lo cual no permite que las campañas de educación ambiental y de ilustración del fenómeno amenazante, generen comportamientos preventivos

2.2.2. Población y vivienda:

Sectores como la Gruta y San Cayetano de la zona urbana del municipio de Confines han sido afectados por estos fenómenos en relación a inundaciones de predios, así mismo afectación de la estructura vial y el cementerio. En la zona rural de la municipalidad ha sido afectada en relación a que existen cultivos y producción pecuarias en las riveras de las quebrada mencionadas, tales como sucede en la vereda El Salitre La Caldera, Palmar y San Joaquín

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Agravamiento de los problemas sociales y económicos de la población, reducción de la capacidad de inversión del estado en sectores estratégicos para poder atender la emergencia.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Se ven afectados planteles educativos así como vías secundarias, puentes y cementerio municipal.

2.2.5. Bienes ambientales:

Están exhibidas áreas de bosque nativo, suelos fértiles consagrados a la agricultura y numerosas fuentes hídricas alterando así con gran parte del ecosistema de la región.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:
(descripción)

En las personas:
Un 41 % de la población se vio damnificada en la pasada ola invernal.

En bienes materiales particulares:

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 44 de 100	

<i>cuantitativa o cualitativa del tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar de acuerdo con las condiciones de amenaza y vulnerabilidad descritas para los elementos expuestos)</i>	daños de viviendas y fincas
	En bienes materiales colectivos: Destrucción de vías, calles, escuelas, redes eléctricas, de acueducto y alcantarillado así como salones sociales, ancianatos y cementerio
	En bienes de producción: Perdida de cultivos, animales, establos, maquinaria, Herramienta.
	En bienes ambientales: Perdida de coberturas vegetales nativas, empobrecimiento de los suelos y disminución de la oferta hídrica.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Pérdidas económicas que alteran el normal funcionamiento de las actividades socioeconómica, tanto gubernativos como civiles; de acuerdo a lo descrito, podría formar un incremento en el costo de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo, incluso pérdida de vidas.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La administración municipal en conjunto con los organismos de socorro, bomberos, autoridades competentes y la comunidad en general, no se encuentran totalmente preparados para enfrentar una emergencia de grandes proporciones, por lo cual se prevé que se presentaría una crisis institucional en proporción al desastre.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se ha realizado reubicación de viviendas, mantenimiento e intervenciones al cauce de la quebrada la Guayacana identificada como a fluyente hídrico más grande de la municipalidad, También se ha desarrollado por los cuerpos de socorro un sistema de alerta temprana

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 45 de 100	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES.

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Con la actualización del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Confines Santander ha permitido conocer cuáles son las zonas de riesgo para su posterior actuación en el terreno. Los acontecimientos por inundaciones y avenidas torrenciales han estado asociados especialmente, a factores físicos, urbanísticos y de uso del suelo, como utilización urbanística de cauces de inundación, el desborde de caños y canales, el entorpecimiento de redes de alcantarillado, caños y canales y escorrentía concentrada en áreas urbanizadas y en laderas deforestadas.

Por otra parte la alejamiento de la cobertura vegetal en ladera, perpetrada para adecuar tierras de cultivos y / o construcción de viviendas, ha venido ocasionando que las fuerzas de las aguas arrastren gran cantidad de sedimentos hacia estos cauces, presentándose colmatación en zonas de baja pendiente y disminución del galibo de algunos pontones. Esto trae consigo que en temporadas invernales puedan ocasionarse inundaciones

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por “avenidas torrenciales”
- b) Precisión de las fuentes de abastecimiento de los acueductos rurales y urbano
- c) Elaborar estudio pluviométrico en el municipio de Galán.
- d) Elaborar estudios de reubicación de lugares ubicados en zonas de riesgo.
- e) coordinación con los demás equipos de emergencias del municipio.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Monitoreo permanente de los sitios que presentan alto riesgo a la comunidad
- d) Pronósticos y alertas del IDEAM.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	g) Programa de Capacitación de líderes veredales y comunitarios h) Visitas domiciliarias i) Programas radiales
---	--

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) reforestación en cercanías a los nacaderos hídricos de las principales fuentes. b) Obras de estabilización en los puntos críticos de las vías secundarias y terciarias municipales	a) Formalizar programas de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad en general, para la prevención y atención de este tipo de fenómenos en la municipalidad
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Aplicación de la normatividad del Ordenamiento territorial y lo estipulado en el respectivo EOT b) Reubicación de viviendas localizadas en zonas de ronda de quebradas	a) Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas b) Fortalecimiento de las organizaciones de los acueductos rurales. c) capacitación al sector educativos en relacion a la atención
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	a) Optimizar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento del PMGRD.	
3.3.4. Otras medidas:		

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Conservar y mantener zonas protectoras, a través de procesos de reforestación, recuperación y seguimiento de las cuencas. b) Proteger las áreas de interés ambiental.	a) Seguir coordinando con las comunidades veredales y urbanas para la atención de estos posibles riesgos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Promover proyectos silvopastoriles. b) Promover proyectos silvoagrícola.	a) Fortalecimiento de los esquemas de vacunación en niños, jóvenes y adultos en zonas de alto riesgo de inundación.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre la amenaza y vulnerabilidad.	Equilibrar de acciones agronómicas, biológicas, ecológicas para amortiguar los impactos del cambio climático que estimula anomalía de caudales hídricos en la cuenca.	
3.4.4. Otras medidas:		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Aseguramiento colectivo de la zona urbana y rural en condiciones reales de inundación y de avenidas torrenciales.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 48 de 100	

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i></p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Capacidad organizacional, logística, de comunicaciones y preparación para procedimientos en emergencias.</p> <p>b) Fortalecimiento del sistema de información y coordinación con el nivel regional y nacional para la atención de emergencias.</p> <p>c) Sistemas de alerta: Enlace y coordinación con los organismos de socorro y las organizaciones comunitarias para la definición de un sistema de alertas.</p> <p>d) Capacitación: Ampliación y aplicación de la capacidad ciudadana para la preparación, autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia.</p> <p>e) Equipamiento: unificación de los sistemas de telecomunicaciones, Adquisición de nuevos equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Albergues y centros de reserva: definición de lugares que en caso de emergencia puedan acondicionarse rápidamente como albergues.</p> <p>g) Entrenamiento: Fortalecimiento del proceso de formación de los cuerpos de socorro Formación de líderes comunitarios para mejorar su capacidad de respuesta.</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Capacitación y operatividad del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>b) Diseño e Implementación de Simulacros que conlleven a una buena respuesta de la población ante una emergencia hidrológica.</p> <p>c) Fortalecimiento organizacional y logístico de los cuerpos de socorro.</p> <p>d) Programas de capacitación a la comunidad en</p>

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 49 de 100	

	general. e) Creación y dotación del cuerpo de bomberos. f) Definición de fuentes de abastecimiento de agua para emergencias-
--	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

<p>PDD DEL MUNICIPIO DE CONFINES</p> <ul style="list-style-type: none"> - CDGRD - UNGRD - EOT - CMGRD - OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL.

1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES



SITUACIÓN No. 1	Según el Mapa de Amenaza Sísmica de Santander, el municipio de Confines se encuentra dentro de riesgo sísmico intermedio; por tal razón, se deben tener en cuenta las normas de diseño de las construcciones pues el coeficiente de aceleración es de 2,0. En este aspecto se deben desarrollar estudios más detallados para obtener datos cualitativos respecto a amenazas, elementos en riesgo y vulnerabilidad para calcular los
------------------------	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 50 de 100	

	costos de mitigación y articularlas con el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en cuanto a reubicación de viviendas.
1.1. Fecha: (2014)	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Registros del año 2015 describen la situación afrontada por el municipio en donde un movimiento telúrico efectuó daños en la infraestructura de viviendas ubicadas en la vereda Barranquitas.
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Las antiguas estructuras estructurales de las viviendas y los materiales utilizados para la construcción son inestables, lo cual aumenta el impacto del sismo.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: población rural, población urbana, Alcaldía Municipal ,CMGRD, CDGRD, UNGRD	
1.5. Daños y pérdidas presentadas: (describir de manera cuantitativa o cualitativa)	En las personas: no hubo heridos ni muertos
	En bienes materiales particulares Viviendas destruidas, tierras fértiles, cultivos. Se perdió de manera t y parcial 5 viviendas del sector rural, enseres y electrodomésticos.
	En bienes materiales colectivos:ninguno
	En bienes de producción: Los Bienes de producción del municipio fueron afectados de manera leve, lo cual permitió su operación cotidiana.
	En bienes ambientales:Debido a este tipo de fenómenos aparecen deslizamientos que originan daños ambientales.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Las construcciones improvisadas sin elementos estructurales, la falta de disposición y conocimiento de los fenómenos, la poca o nula inversión del estado en la prevención.	

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 51 de 100	

<p>1.7. Crisis social ocurrida: Las familias afectadas fueron auxiliadas por los organismos de socorro, administración municipal del municipio, Bomberos y vecinos cercanos, este tipo de fenómenos origina caos y desesperación en la población.</p>
<p>1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La administración municipal con la ayuda del CDGRD y por medio del CMGRD, La Policía, Los Bomberos responsable de la atención de damnificados ha coordinado esfuerzos para dar la atención de emergencia oportuna.</p>
<p>1.9. Impacto cultural derivado: La actividad sísmica en el municipio de Confines Santander se convierte en un precursor que alerta sobre la posibilidad alta de registrar actividad sísmica de gran magnitud y la falta de capacidad de respuesta que el municipio tiene.</p>

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “SISMOS”		
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA		
<p>2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:</p> <p>Los sismos tectónicos se suelen producir en zonas donde la concentración de fuerzas generadas por los límites de las placas tectónicas da lugar a movimientos de reajuste en el interior y en la superficie de la Tierra. Es por esto que los sismos de origen tectónico están íntimamente asociados con la formación de fallas geológicas. Suelen producirse al final de un ciclo denominado ciclo sísmico, que es el período de tiempo durante el cual se acumula deformación en el interior de la Tierra que más tarde se liberará repentinamente. Dicha liberación se corresponde con el terremoto, tras el cual, la deformación comienza a acumularse nuevamente.</p> <p>A pesar de que la tectónica de placas y la actividad volcánica son la principal causa por la que se producen los terremotos, existen otros muchos factores que pueden dar lugar a temblores de tierra como: desprendimientos de rocas en las laderas de las montañas, hundimiento de cavernas, variaciones bruscas en la presión atmosférica por ciclones e incluso actividad humana. Estos mecanismos generan eventos de baja magnitud que generalmente caen en el rango de</p>		
FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 52 de 100	

microsismos , temblores que solo pueden ser detectados por sismógrafos.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Esta amenaza está relacionada con el movimiento de las fallas geológicas, debido a la dinámica de las placas tectónicas y se manifiesta por temblores y sismos. Según el Mapa de Amenaza Sísmica de Santander, el municipio de Confines se encuentra dentro de riesgo sísmico intermedio; por tal razón, se deben tener en cuenta las normas de diseño de las construcciones pues el coeficiente de aceleración es de 2,0. En este aspecto se deben desarrollar estudios más detallados para obtener datos cualitativos respecto a amenazas, elementos en riesgo y vulnerabilidad para calcular los costos de mitigación y articularlas con el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en cuanto a reubicación de viviendas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Asentamientos humanos sobre suelos frágiles, con alta preferencia al movimiento en masa, viviendas y edificaciones sociales no tienen la obstinación esperada para soportar una actividad sísmica intensa. El 70% de las viviendas del municipio son de tapia pisada, el porcentaje aumenta en el sector rural, teniendo en cuenta que las nuevas construcciones del casco urbano tienen una estructura mínima.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Alcaldía municipal, CDGRD, CMGRD, Comunidad en general cuerpo de bomberos.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

La comunidad Confineña se encuentra incierta a Los efectos de un sismo los cuales son devastadores en proporción a la intensidad del mismo, su profundidad y cercanía al epicentro. En el peor de los casos se presentaría destrucción de edificaciones, vías secundarias y terciarias, redes de servicios públicos y en el peor de los casos quebranto de vidas humanas.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 53 de 100	

a) Incidencia de la localización:

Las zonas más vulnerables coordinan con las áreas más intervenidas por la fuerza humana, con mayor aglomeración de edificaciones.

b) Incidencia de la resistencia:

La manera improvisada como se construyen las viviendas rurales, la falta de obras de mitigación y el incremento de los factores que benefician las causas del fenómeno, hacen que la vulnerabilidad aumente con el tiempo.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta

La situación de pobreza, obligan a la población campesina a desenvolver prácticas de cimentación poco fiables y de manera rustica sin contemplar técnicas antisísmicas. Lo cual acarreará la deficiencia económica.

d) Incidencia de las prácticas culturales

Se emplean personal sin técnicas antisísmicas o poco capacitado para llevar a cabo la construcción de viviendas.

2.2.2. Población y vivienda:

El 60% de los habitantes con sus viviendas. Están expuestos a la amenaza de estos fenómenos, aumentando la vulnerabilidad por costumbres de construcción antiguas y poco estructurales.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Se establece que puede tener afectaciones inmediatas el acueducto municipal, las redes de alcantarillado, las redes eléctricas, se presentarían desprendimiento de suelos frágiles, lo cual taponaría vías secundarias y terciarias de acceso, cultivos transitorios, anuales y semipermanente y comprometería animales y sistemas de riego

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Las sedes educativas principal y sus sedes respectivas en su gran mayoría no están diseñadas para soportar actividad sísmica, de igual manera los templos religiosos los salones comunales, el acueducto, alcantarillado y los escenarios deportivos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 54 de 100	

--

2.2.5. Bienes ambientales:

Los efectos infortunados que produce un sismo como son, desprendimiento de grandes masas de suelo, el represamiento de ríos y quebradas entre otros, puede afectar de manera ardua la vida de especies nativas tanto de fauna como de flora

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Se han registrados más de 5 familias afectadas
	En bienes materiales particulares Transformación de la estructura de viviendas.
	En bienes materiales colectivos:ninguno
	En bienes de producción: Pérdida de cultivos transitorios y anuales, animales, establos, locales comerciales, maquinaria, Herramienta.
	En bienes ambientales: Consigue afectar la vida de especies de la región, tanto de fauna como de flora.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Ampliación de la pobreza, Daño moral, traumas afectivos, pérdida del hogar, desempleo, discapacidades, escases de alimentos.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La administración municipal en conjunto con los organismos de socorro y la comunidad en general, no se encuentran preparados en su totalidad para enfrentar una emergencia de grandes proporciones, por lo cual se prevé que se presentaría una crisis institucional en compensación al desastre.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Los miembros del CMGRD del municipio desarrollan estrategias de actuación frente a este tipo de fenómenos y de esta forma mitigar posible afectaciones producidas por fenómenos de sismos en la municipalidad.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 55 de 100	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

El municipio de Confines Santander, así como todo el sur del Departamento está contenida dentro una zona que a nivel nacional está catalogada como de media y alta amenaza sísmica. Si no se toman medidas de reducción de la vulnerabilidad, el suceso de un evento sísmico podría ser catastrófico en términos de pérdidas de vidas y daños materiales. Sin embargo un sismo se puede presentar en un tiempo indeterminado, estamos hablando de años, décadas o incluso siglos, lo cual hace que las administraciones dilaten la vigilancia de los factores de vulnerabilidad y que la comunidad vea como poco probable la presencia del fenómeno.

El grado de fingimiento directa sobre las condiciones medio-ambientales dependerá del sismo y sus características a nivel de extensión y duración y de las réplicas que lo puedan acompañar en un momento dado, así como de la distancia entre el epicentro del sismo y el territorio de Galán; así mismo depende si se presentan o no desplazamientos importantes del terreno (movimiento diferencial de una o varias falla, con imperfecciones importantes del suelo y subsuelo). Junto a la ingeniosidad de un sismo de moderada a gran magnitud es de esperarse que se presenten múltiples procesos de remoción en masa, así como la formación de múltiples flujos de escombros, daños en suelos, cultivos, obras de infraestructura física vital, (vías, ductos, líneas de transmisión y edificaciones en general).



3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por "SISMO" b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c) Análisis de vulnerabilidad de viviendas y edificaciones.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Monitoreo y registro de cualquier actividad sísmica en la región
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	Programa de Capacitación de líderes veredales y comunitarios Visitas domiciliarias

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 56 de 100	

		Programas radiales	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)			
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales	
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Evaluar y Reforzar estructuralmente las edificaciones indispensables y la infraestructura social.	a) Reglamentación y expedición de las respectivas licencias de construcción en todo el territorio.	
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Capacitación del personal idóneo en construcciones sismo resistentes.	a) Creación, circulación y promoción de normas de urbanismo y construcción b) Realización simulacros sobre eventos telúricos	
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Optimizar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento del PMGRD. De esto forma atender a mayor escala los posibles fenómenos sísmicos en el municipio.		
3.3.4. Otras medidas:			
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)			
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales	
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Fortalecimiento, publicación y aplicación del esquema de ordenamiento territorial.		
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Aumento de la oferta y presentación de proyectos de	a) Promoción de la educación sobre el fenómeno en	
FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 57 de 100	

	mejoramiento de vivienda urbana y rural	establecimientos educativos y comunidades urbanas y veredales.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Implementación de Alarmas e implementación de simulacros, y medios para monitoreo.	

3.4.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Medidas propensas a compensar la pérdida económica por medio de dispositivos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Capacidad organizacional, logística, de comunicaciones urbanas y rurales y preparación para procedimientos en emergencias.</p> <p>b) Fortalecimiento del marco normativo, sistema de investigación y conexión con el nivel regional y nacional para la atención de emergencias.</p> <p>c) Sistemas de alerta: Relación y coordinación con los organismos de socorro y las organizaciones comunitarias para la definición de un régimen de alertas.</p> <p>d) Capacitación: Incremento de la capacidad ciudadana para la preparación, autoprotección y reparación frente a situaciones de emergencia.</p> <p>e) Equipamiento: unificación de los sistemas de telecomunicaciones, Adquisición de nuevos equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Albergues y centros de reserva: definición de lugares que en caso de emergencia puedan</p>
--	---

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	<p>acondicionarse rápidamente como albergues</p> <p>g) Entrenamiento: Fortalecimiento del proceso de formación de los cuerpos de socorro Procepción de líderes comunitarios para mejorar su capacidad de respuesta</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Capacitación y operatividad del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y demás instituciones</p> <p>b) Diseño e Implementación de Simulacros</p> <p>c) Formación de actores importantes en modos para establecer puesto de mando unificado.</p> <p>d) Definición y cobertura de albergues temporales.</p> <p>m) Creación y entrenamiento de brigadas institucionales y comunales para la respuesta frente a las emergencias</p> <p>e) Fortalecimiento organizacional y logístico de los cuerpos de socorro.</p> <p>f) Programas de capacitación a la comunidad en general.</p> <p>g) Establecer el sistema de alertas tempranas.</p> <p>h) capacitaciones a la comunidades educativas.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

PDD DEL MUNICIPIO DE CONFINES

- CDGRD
- UNGRD
- EOT
- CMGRD
- OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL.



FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 59 de 100	

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por incendios forestales y sequias

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No.	Durante todos los años se presenta incendios, debido a las malas prácticas de preparación de la tierra en relación a los cultivos transitorios y anuales o expansiones pecuarias propias de la región.	
1.1. Fecha: 2012-2014	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: A causa de la temporada seca y a los malos usos de preparación la tierra, Se han visto comprometidas con incendios forestales las veredas de la salitre, San Joaquín Morario, Barranquitas y Palmar, con Aproximadamente 20 hectáreas	
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Prácticas para la preparación de áreas de cultivo se desarrollan quemas que gracias a los fuertes vientos que se originan en el municipio se salen de control, lo cual se convierte en el principal generador de incendios y la pérdida de capacidad productiva del suelo, así mismo por condiciones de la naturales en relación a rayos que caen sobre zonas forestales han sido generadores de esta problemática natural.		
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: POBLACIÓN RURAL, POBLACIÓN URBANA, ALCALDÍA MUNICIPAL , CMGRD, CDGRD, UNGRD,		
1.5. Daños y pérdidas presentadas: <i>(describir de manera cuantitativa o</i>	En las personas: Ninguno.	
	En bienes materiales particulares: Cultivos de caña, molino de caña	
	En bienes materiales colectivos Las afectaciones se presentaron principalmente en cultivos y	
FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 60 de 100	

<i>cualitativa)</i>	praderas ganaderas
	En bienes de producción: 20 hectáreas de cultivos, rastrojos, bosque y praderas arrasadas por las llamas
	En bienes ambientales: Pérdida total y parcial de la biodiversidad del suelo y de los ecosistemas arrasados por las llamas presente en la región

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Los fuertes veranos, ocasionados por el fenómeno del Niño Prácticas culturales improcedentes de limpieza de lotes para la agricultura y/o ganadería. Disposición inadecuada de residuos sólidos como vidrio, elementos inflamables. Quema de residuos en zonas no aptas para este fin. Quemadas para renovación de pasturas, y de más condiciones ambientales.

1.7. Crisis social ocurrida:

Las personas afectadas fueron asistidas por los organismos de socorro del municipio (Bomberos) y vecinos cercanos, este tipo de fenómenos origina caos y desesperación en la población.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La administración municipal por medio del CMGRD, La Policía, Los Bomberos responsable de la atención de damnificados ha coordinado esfuerzos para dar la atención de emergencia oportuna.

1.9. Impacto cultural derivado:

Las actividades agrícolas de la población campesina son inapropiadas para la prevención de incendios forestales y la conservación del recurso hídrico, a pesar de presentarse el fenómeno, se mantienen las mismas prácticas.



Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS FORESTALES Y SEQUIAS”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Si las condiciones son óptimas, un incendio forestal puede iniciarse casi en cualquier lugar, en cualquier momento. La mayoría de los riesgos de incendio

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 61 de 100	

ocurren cuando el clima es seco y caliente. Los incendios forestales pueden iniciarse también cuando la gente es descuidada con el uso de cigarrillos, cuando se cocina en el bosque, o cuando se enciende una fogata. Algunas veces, la gente inicia incendios intencionalmente incendios premeditados

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

El constante cambio climático, malas prácticas agrícolas, deforestación de áreas productoras de agua. Con fuertes vientos, sumado a Tránsito de personas en el área susceptibles. Actividades de ganadería en zonas de protección. Presencia de actores armados en la zona. Existencia en la zona de minas antipersona. Rendimientos institucionales para realizar acciones preventivas y reactivas. Limitación en disponibilidad de recursos económicos para fortalecer las comunidades en prevención, control y mitigación de incendios.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

La falta de cultura la población, el mal manejo de residuos sólidos en el sector rural y la práctica de las quemas en la producción agropecuaria del municipio, sumado a vacíos en la intervención del fenómeno y demás condiciones naturales.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza

Alcaldía municipal, CDGRD, CMGRD, Comunidad en general,

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

Las zonas que con mayor tendencia a presentar eventos de incendios forestales son: (las veredas San Joaquín Sector Paloblanco, Palmar, La Caldera, Palmar, y barranquitas

a) Incidencia de la localización:

El esparcimiento indisciplinado y anti técnico de áreas de pastoreo y cultivos que en el proceso de establecimiento implican la tala y quema de áreas de bosque, proceso que se presenta en todo el territorio municipal.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 62 de 100	

b) Incidencia de la resistencia:

La velocidad de dispersión de un incendio forestal supera cualquier capacidad de respuesta que el municipio implemente.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta

La situación de pobreza hace que las familias implementen técnicas de manejo de cultivos y praderas de muy bajo nivel técnico.

d) Incidencia de las prácticas culturales

Existe gran tenacidad por parte de los campesinos, para cambiar sus técnicas de manejo de las labores agropecuarias

2.2.2. Población y vivienda:

El municipio de Confines Santander presenta vulnerabilidad Media, Están expuestas zonas de cultivos y pastoreos en las respectivas veredas mencionadas.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Se podrían perder más de 100 hectáreas entre bosque, cultivos y praderas, establos.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

De presentarse un incendio forestal, quedarían probablemente fuera de servicio líneas de acueductos rurales, infraestructura eléctrica.

2.2.5. Bienes ambientales:

Están exhibidas áreas de bosque nativo, suelos fértiles dedicados a la agricultura y numerosas fuentes hídricas alterando así con gran parte del ecosistema de la región.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:
 Quemaduras, secuelas permanentes, muertos, damnificados

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 63 de 100	

	En bienes materiales particulares: Alteración de la estructura de viviendas.
	En bienes materiales colectivos No se ha visto afectaciones directas y no aplica
	En bienes de producción: Pérdida de cultivos, animales, establos, locales comerciales, maquinaria, Herramienta.
	En bienes ambientales: Pérdida de coberturas vegetales nativas, empobrecimiento de los suelos y disminución de la oferta hídrica

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Pérdidas considerables económicas que alteran el normal funcionamiento de las actividades cotidianas, tanto gubernamentales como civiles; de acuerdo a lo descrito, podría formar un incremento en el costo de vida, pérdida de la capacidad de ahorro, desempleo, incluso pérdida de vidas.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La administración municipal en conjunto con los organismos de socorro y la comunidad en general, se encuentran parcialmente preparados para enfrentar una emergencia de grandes proporciones, por lo cual se prevé que se presentaría una crisis institucional en proporción al desastre.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se Realiza identificación de la primordiales áreas donde se pueden presentar los incendios forestales, se cuenta además con un recuento histórico de los eventos y con el cuerpo de bomberos de la comunidad.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 64 de 100	

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Los pronósticos y alertas tempranas que se establecen sobre la ocurrencia de incendios de la protección vegetal que emite diariamente el IDEAM, se realizan a través de un modelo desarrollado privativamente para este fin. Este modelo, denominado SIGPI (Sistema de Investigación Geográfica para la Prevención de Incendios) incorpora la amenaza que existe por aspectos climáticos (precipitación diaria acumulada y temperatura máxima diaria), biológicos (deficiencia de la cobertura vegetal a los incendios) y antrópicos (cercanía a centros poblados) a fin de identificar las zonas de riesgo para la salida de estos fenómenos. Esta información se constituye en un insumo importante para las autoridades regionales y locales, las brigadas para la prevención y control de estos eventos y la comunidad en general, porque a partir de ésta pueden priorizar la gestión y las regiones de atención.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “Incendios forestales y sequías” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Diseñar e implementar programas de control y monitoreo para las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal.
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	d) Programa de Capacitación de líderes veredales y comunitarios e) Visitas domiciliarias f) Programas radiales .

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)



	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Programas de técnicas de ocupación amigables con el ecosistema y prevención	a) Realizar programa de sensibilización, capacitación y divulgación a la comunidad en

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 65 de 100	

	<p>de los incendios de cobertura vegetal.</p> <p>b) Control permanente de las diferentes técnicas de cultivo en relación a la quema de terrenos.</p>	<p>general, para la prevención y atención de incendios de cobertura vegetal</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>c) Iniciar propósitos de recuperación ecológica de las áreas afectadas por incendios de cobertura vegetal.</p>	
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</p>	<p>a) Optimizar la articulación interinstitucional en torno al cumplimiento del PMGRD.</p>	
<p>3.3.4. Otras medidas:</p>		
<p>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p>Fortalecimiento colectivo para el equipamiento, la vivienda y los sistemas de producción en zonas de riesgo medio y alto por incendios de cobertura vegetal.</p>		
<p>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		
<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Capacidad organizacional, logística, de comunicaciones y preparación para procedimientos en emergencias.</p> <p>b) Fortalecimiento del marco normativo, sistema de información y coordinación con el nivel regional y nacional para la atención de emergencias.</p> <p>c) Sistemas de alerta: Enlace y coordinación con los organismos de socorro y las organizaciones comunitarias para la definición de un sistema de alertas.</p> <p>d) Capacitación: Ampliación de la capacidad ciudadana para la preparación, autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia.</p>	

<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 2015</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015</p>	<p>ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN</p>
-----------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 66 de 100	



	<p>e) Equipamiento: integración de los sistemas de telecomunicaciones, Adquisición de nuevos equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias.</p> <p>f) Albergues y centros de reserva: definición de lugares que en caso de emergencia puedan acondicionarse rápidamente como albergues</p> <p>g) Entrenamiento: Fortalecimiento del proceso de formación de los cuerpos de socorro Formación de líderes comunitarios para mejorar su capacidad de respuesta</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Capacitación y operatividad del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>b) Diseño e Implementación de Simulacros que conlleven a una buena respuesta de la población ante una emergencia.</p> <p>c) Fortalecimiento organizacional y logístico de los cuerpos de socorro.</p> <p>d) Programas de capacitación a la comunidad en general.</p> <p>e) Creación y dotación del cuerpo de bomberos</p> <p>f) Definición de fuentes de abastecimiento de agua para emergencias e instalación de hidrantes</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

PDD DEL MUNICIPIO DE CONFINES

- CDGRD
- UNGRD
- EOT
- CMGRD
- OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

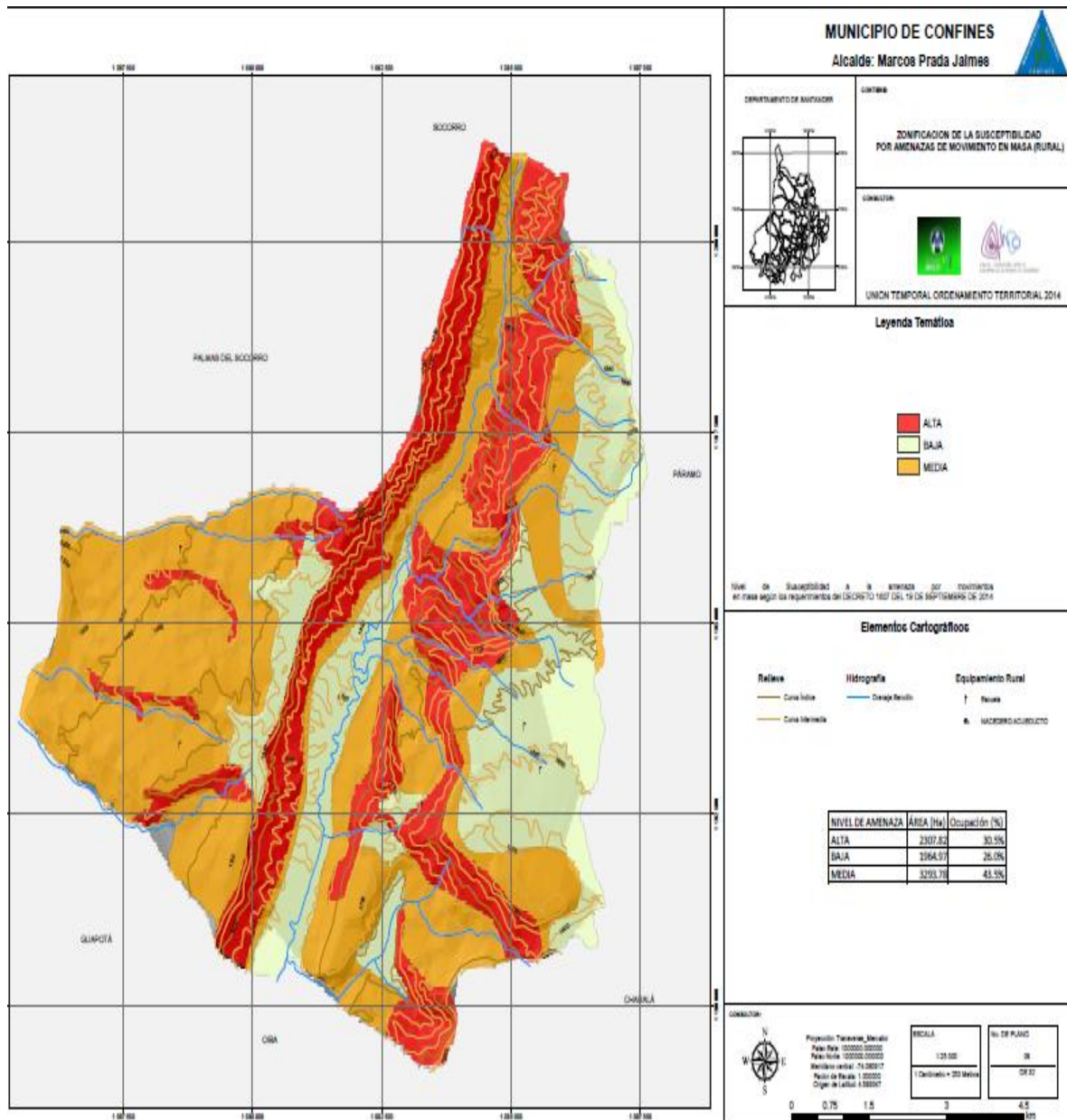
	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestion del riesgo de desastres	Página 67 de 100	

--

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
--	--	---

LOCALIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

MOVIMIENTO EN MASA



FECHA DE
ELABORACIÓN: 2015

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:
NOVIEMBRE DE 2015

ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE
PLANEACIÓN



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINÉS

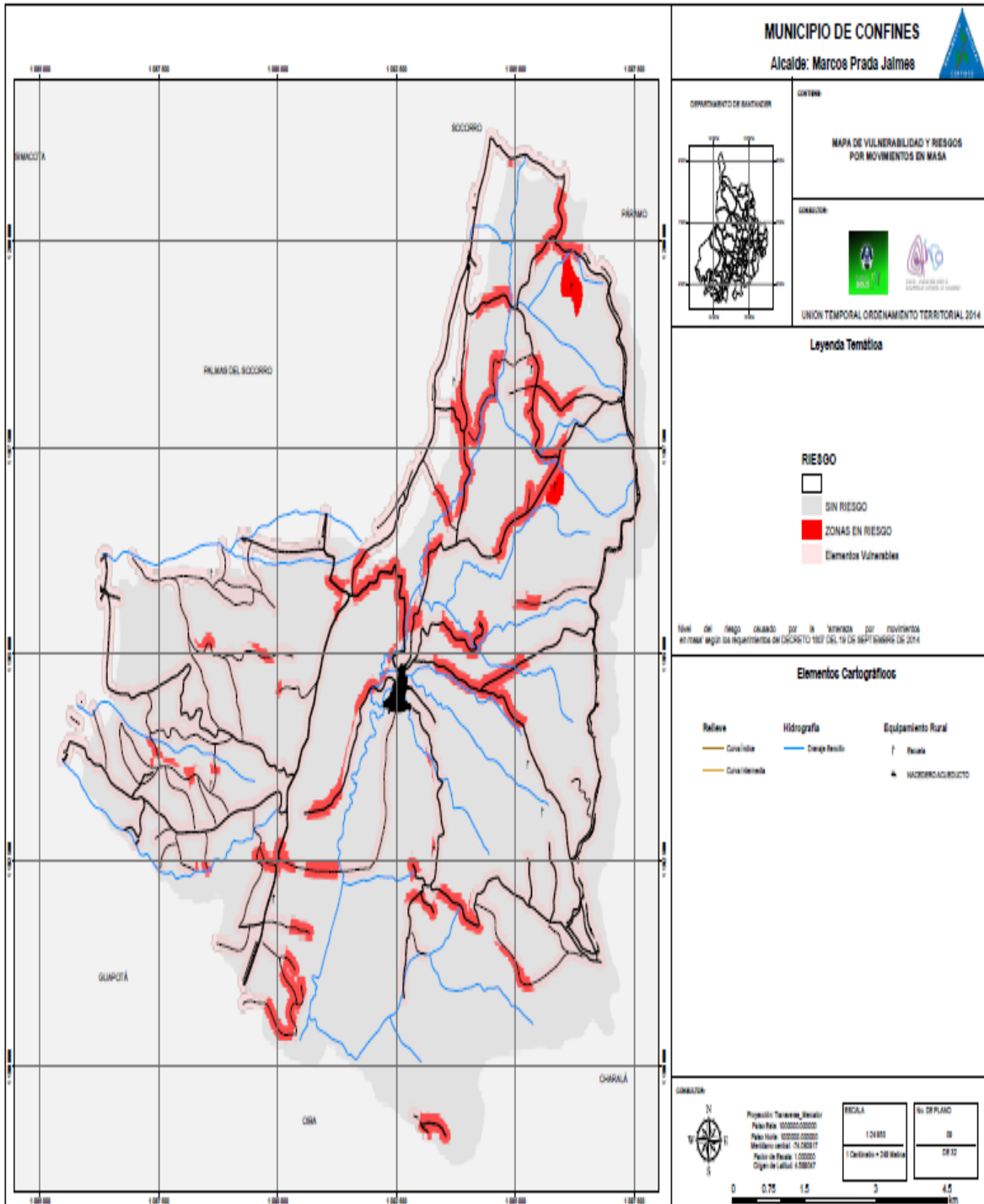
Nit. 890.208947-3

Código: 120-1.4

Versión: 2 Fecha: 11-2009

Consejo municipal para la
gestión del riesgo de
desastres

Página 69 de 100

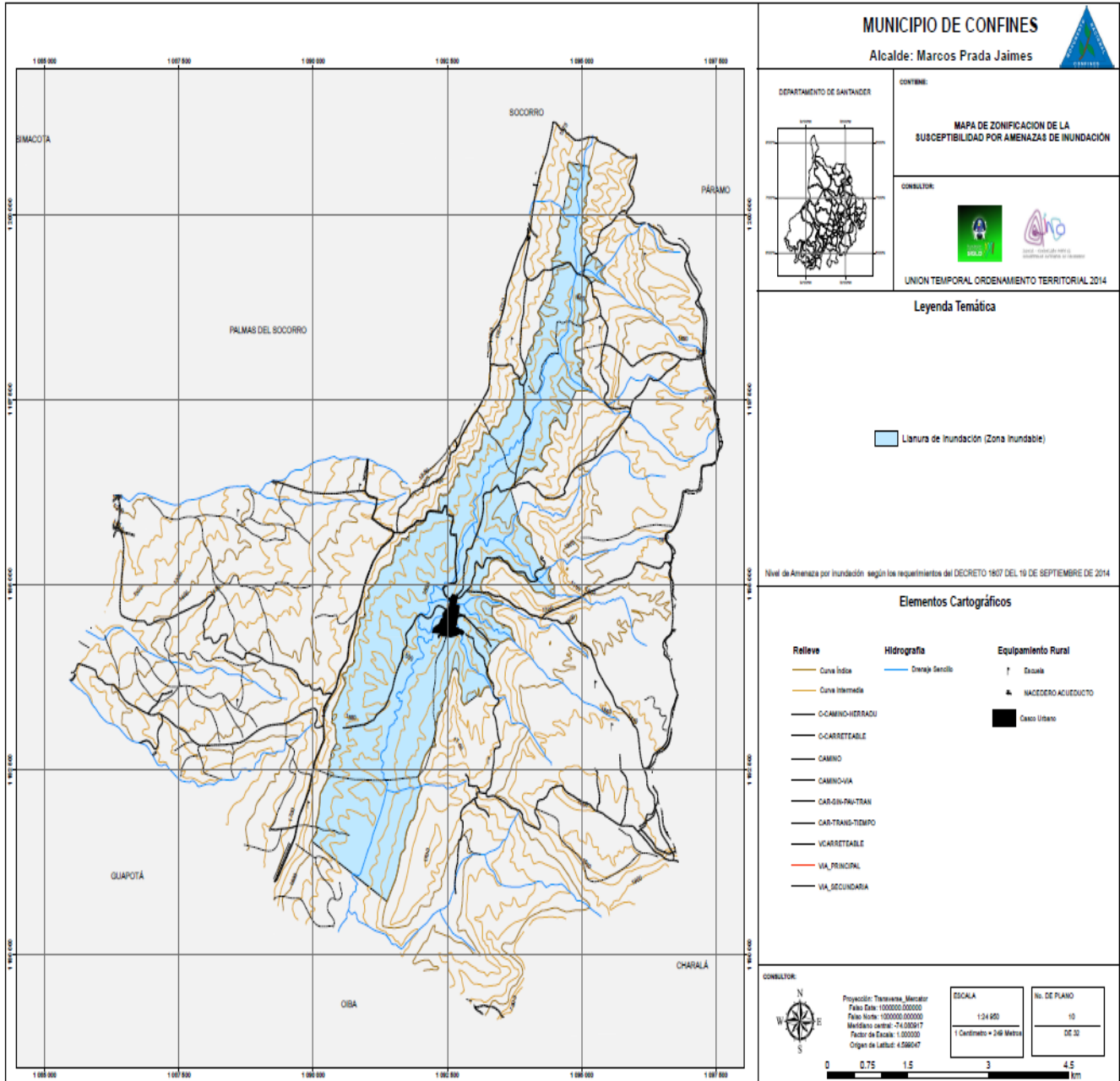


FECHA DE
ELABORACIÓN: 2015

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:
NOVIEMBRE DE 2015

ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE
PLANEACIÓN

AMENAZA POR INUNDACIONES





ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

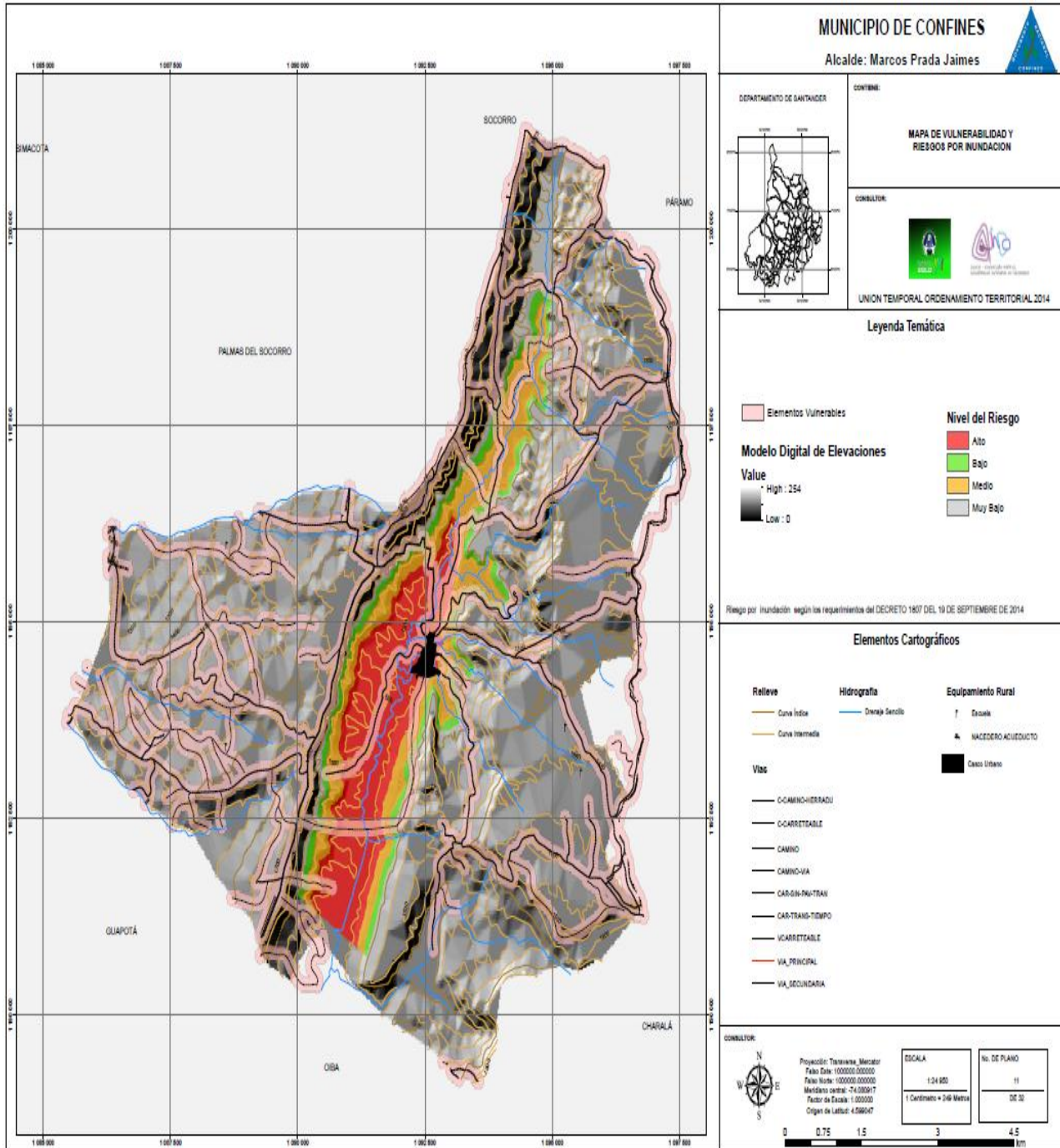
Nit. 890.208947-3

Código: 120-1.4

Versión: 2 Fecha: 11-2009

Consejo municipal para la
gestión del riesgo de
desastres

Página 71 de 100



FECHA DE
ELABORACIÓN: 2015

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN:
NOVIEMBRE DE 2015

ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE
PLANEACIÓN



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

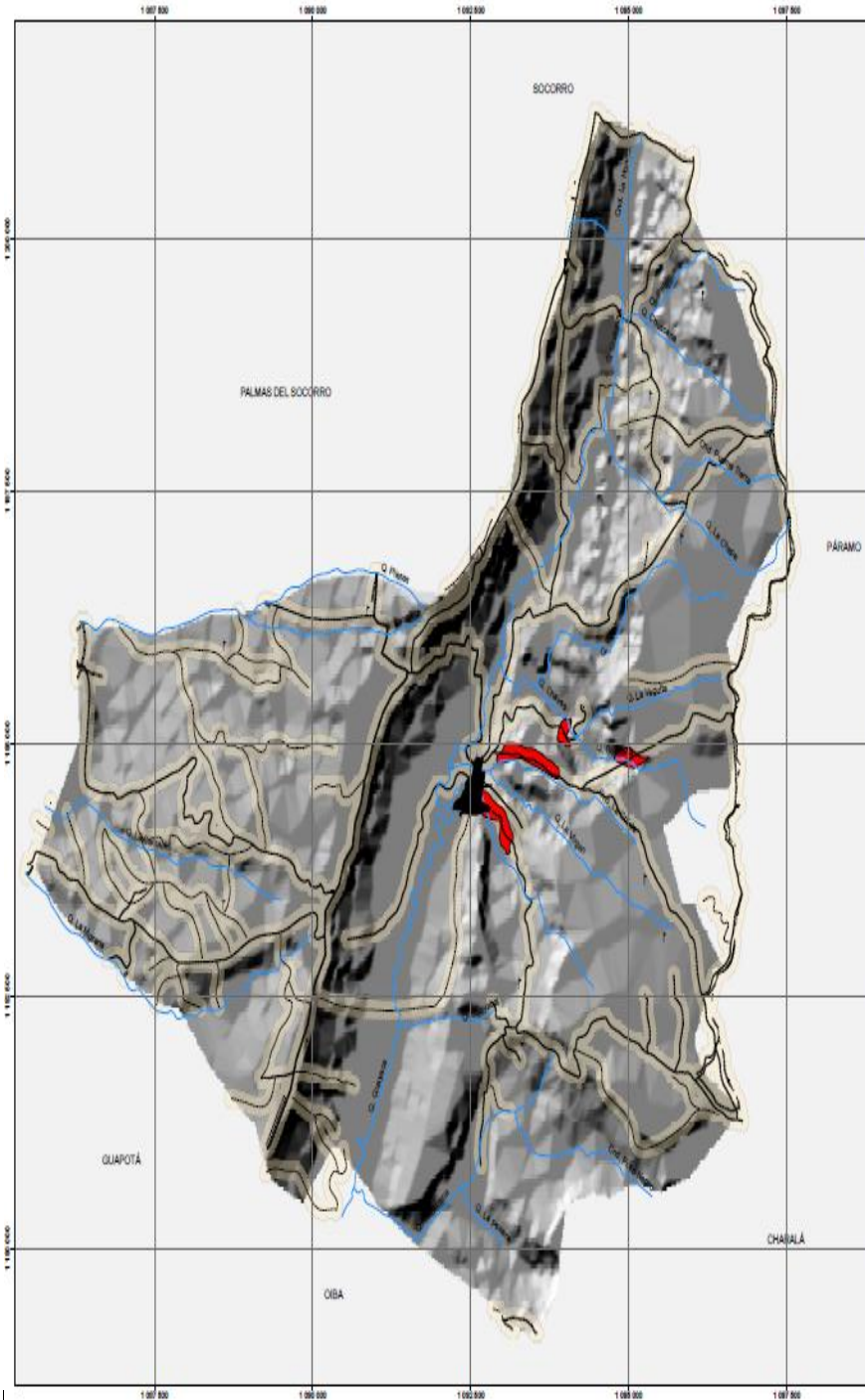
Nit. 890.208947-3

Código: 120-1.4

Versión: 2 Fecha: 11-2009

Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres

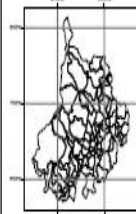
Página 73 de 100



MUNICIPIO DE CONFINES

Alcalde: Marcos Prada Jaimes

DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONTIENE:

MAPA DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS POR AVENIDAS TORRENCIALES

CONSULTOR:



UNION TEMPORAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014

Leyenda Temática

- ZONAS EN RIESGO ALTA POR AVENIDAS TORRENCIALES.
- ELEMENTOS VULNERABLES

Nivel de riesgo por Avenidas Torrenciales según los requerimientos del DECRETO 1807 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Elementos Cartográficos

- | | | |
|--------------------|--------------------|---------------------------|
| Relieve | Hidrografía | Equipamiento Rural |
| — Curva Índice | — Drenaje Denso | ⌈ Escuela |
| — Curva Intermedia | | ⌘ NACEDERO ACUEDUCTO |

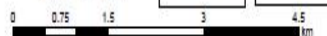
CONSULTOR:



Proyección: Transversa_Mercator
Falso Norte: 1000000.000000
Falso Oeste: 1000000.000000
Mediano central: -74.000017
Factor de Escala: 1.000000
Origen de Latitud: 4.586047

ESCALA
1:20.000
1 Centímetro = 200 Metros



Nº. DE PLANO
13
DE 33



FECHA DE ELABORACIÓN: 2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015

ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 74 de 100	

2.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 75 de 100	

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

OBJETIVO GENERAL:

Identificar y caracterizar los diferentes escenarios de riesgos existente en el municipio y caracterizarlos de acuerdo a priorización y buscar medidas de intervención que le permitan al municipio asignar y gestionar recursos para que el plan sea sostenible con la articulación del plan de desarrollo municipal, EOT y otros instrumentos de planificación que le permitan garantizar la viabilidad de este plan.

2.1.2. Objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Articular con el plan de desarrollo y esquema de ordenamiento territorial.

Realizar seguimiento y actualización periódicamente.

Socializar ante el consejo municipal de gestión de riesgo de desastres y otras autoridades locales.

Gestionar recursos para la ejecución de las diferentes acciones o proyectos formulados en este plan.

Formular acciones o proyectos en los diferentes procesos de la gestión de riesgo.(conocimiento del riesgos, reducción del riesgo y manejo de desastres)

Analizar la vulnerabilidad y determinar su capacidad de respuesta tanto de la población como de las instituciones del municipio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-------------------------------	---	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 76 de 100	

2.2. Programas y Acciones



(Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos, que han sido formulados en línea con los escenarios de riesgo o con los procesos o subprocesos de la gestión del riesgo).

Programa 1. Título del programa Conocimiento del riesgo	
1.1.	PROYECTO DEL DÍA MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: “LA GESTIÓN DEL RIESGO, PILAR DEL DESARROLLO”
1.2.	ESTUDIO DE SUELOS PARA POSIBLE REUBICACIÓN O REASENTAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO
1.3.	EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES Y DISEÑO DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO
1.4.	SEGUIMIENTO Y DETERMINACION DE LOS SISTEMAS DE CUENCAS Y MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER

Programa 2. Título del programa reducción del riesgo	
2.1.	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.
2.2.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT) PARA INUNDACIONES, AVENIDAS TORRENCIALES ETC.
2.3.	DESARROLLO PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER

Programa 3. Título del programa Manejo de desastres (preparativos para la respuesta)	
3.1.	PROYECTO DE PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER
3.2.	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVENIOS CON LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE CONFINES”
3.3.	SIMULACROS POR SISMO EN EL MUNICIPIO DE CONFINES

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 77 de 100	

	SANTANDER
3.4.	CAPACITACIONES Y DOTACION DE EQUIPOS A COMUNIDADES RURALES Y URBANAS EN PLANES COMUNITARIOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PCGRD)

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
---------------------------------------	--	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 78 de 100	

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Se debe utilizar una ficha por cada una de las acciones programadas en el punto anterior.

TITULO DE LA ACCIÓN	
PROYECTO DE PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER	
1. OBJETIVOS	
<p>Formular e implementar los planes escolares de gestión de riesgos a los diferentes centros educativos del municipio, que le permita conocer, aplicar las buenas practicas a nivel, de docentes, alumnos y padres de familia a través de las capacitaciones, dotaciones de kits comunitarios de emergencias.</p>	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
<p>Es importante que cada uno de los centros educativos del Colegio Técnico Luis Carlos Janan Sarmiento del municipio, cuente con un respectivo kit de atención de emergencias, de esta formar mitigar los posibles efectos negativos en la comunidad educativa de nuestra municipalidad.</p>	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
<p>El proyecto consiste en capacitar al sector escolar (docentes) en brigadas educativas de emergencias, dotación de kits escolar y realizar simulacros periódicos y formular el plan escolar de gestión de riesgo.</p>	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual
FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015
ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN	

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 79 de 100	

En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.	corresponde la acción: Manejo de desastres (Preparativo para dar respuesta)
---	---

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Sector escolar	4.2. Lugar de aplicación: Centro educativos	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
---	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía municipal, CMGR, Sector educativo, comunidad en general
--

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Centros educativos capacitados en gestión de riesgo y dotados en equipos y materiales de primeros auxilios
--

7. INDICADORES

Numero de informes presentados Numero de capacitaciones realizadas Equipos de emergencia comprados y entregados

8. COSTO ESTIMADO

Trece millones quinientos mil pesos m/cte. (\$13.500.000), cada plan cuesta millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

TITULO DE LA ACCIÓN

PROYECTO DEL DÍA MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: “LA GESTIÓN DEL RIESGO, PILAR DEL DESARROLLO”

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 80 de 100	

1. OBJETIVOS

Formular e implementar el Día municipal de la Gestión del Riesgo: “La Gestión del Riesgo, Pilar del Desarrollo, en el municipio de Confines Santander, concientizando a la comunidad en general de los posibles riesgo de desastres que se puedan presentar, teniendo presente los mecanismos de atención de dichos desastres.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es de gran relevancia que se tenga presente un día para conmemorar el día municipal de la gestión del riesgo, en donde participe las diferentes instituciones, autoridades y comunidad del municipio de Confines. Donde se establezcan los planes, avances, situaciones y localizaciones referentes a los posibles riesgos que se puedan presentar en la municipalidad.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El proyecto consiste en celebrar el **DÍA MUNICIPAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO: “LA GESTIÓN DEL RIESGO, PILAR DEL DESARROLLO,**

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
 Manejo de desastres (Conocimiento del riesgo)

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
 Instituciones públicas y comunidad en general

4.2. Lugar de aplicación:
 Municipio de Confines

4.3. Plazo: (periodo en años)
 4 años

5. RESPONSABLES

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 81 de 100	

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía municipal, CMGR, Centro Educativo, Comunidad en general

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Cas, ministerio de educación, gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Comunidad en general actualizada sobre los temas referentes a los riesgos de desastres del municipio.

7. INDICADORES

Numero de actualizaciones realizados
 Numero de capacitaciones realizadas

8. COSTO ESTIMADO

UN MILLON DE PESOS MC/TE (\$1.000.000)

TITULO DE LA ACCIÓN

PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACION DE CONVENIOS CON LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS MUNICIPIO DE CONFINES”

1. OBJETIVOS

Realizar convenio asociativo con el cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Confines, para la coordinación de atención de posibles desastres.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años la administración municipal de Confines Santander, ha venido trabajando en coordinación a través de convenio asociativos con el cuerpo de Bomberos Voluntarios de la municipalidad, para la atención de desastres, lo

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 82 de 100	

cual ha sido de gran ayuda para comunidad en general. Es así que es importante continuar con esta laboral asociativa en pro de dar atención a los posibles desastres naturales que se puedan presentar, protegiendo la comunidad confineña.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

El proyecto consiste realizar convenio asociativo con el cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Confinés, para la coordinación de atención de posibles desastres

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
 Manejo de desastres (manejo de desastres)

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
 comunidad en general

4.2. Lugar de aplicación:
 Municipio de Confinés

4.3. Plazo: (periodo en años)
 4 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía municipal, CMGR, Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Cas, , gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Atención y mitigación de los posibles riesgos de desastres que se puedan presentar en la municipalidad, en pro de la protección de la comunidad en general junto con sus bienes muebles e inmuebles.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	---	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 83 de 100	

7. INDICADORES
Número de atenciones realizadas
8. COSTO ESTIMADO
SESENTA MILLONES DE PESOS MC/TE (\$60.000.000)

TITULO DE LA ACCIÓN	
ESTUDIO DE SUELOS PARA POSIBLE REUBICACION O REASENTAMIENTO DE VIVIENDAS A FAMILIAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO	
1. OBJETIVOS	
Realizar estudio de suelos para posible reubicación o reasentamiento de viviendas a familias en zonas de alto riesgo en el municipio de Confines Santander	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Para el municipio de Confines es de gran importancia la realización del estudio, ya que permite ordenar, organizar, clasificar y distribuir geográficamente los suelos para la reubicación de familias que se puedan ver afectadas por los riesgos establecidos.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
El proyecto consiste en realizar estudio de suelos para posible reubicación o reasentamiento de viviendas a familias en zonas de alto riesgo en el municipio de Confines Santander	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Manejo de desastres (conocimiento del riesgo)

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 84 de 100	

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Sitios de posible asentamiento.	4.3. Plazo: (periodo en años) 1 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía municipal, CMGR		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Documento del estudio de suelos para posible reubicación o reasentamiento de viviendas a familias en zonas de alto riesgo en el municipio de Confines Santander		
7. INDICADORES		
Numero de sitios para reubicación Documento de estudios		
8. COSTO ESTIMADO		
Dos millones de pesos (\$2.000.000)		

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 85 de 100	

TITULO DE LA ACCIÓN

SIMULACROS POR SISMO EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER

1. OBJETIVOS

Suscitar prácticas de respuesta que ayuden reducir el riesgo ante un evento sísmico.

- Generar cultura en la comunidad Confineña de autoprotección
- Mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro
- Fortalecer la coordinación entre los diferentes entidades que conforman CMGRD

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Confines como una zona de media amenaza sísmica debido a la presencia de fuentes máseres de sismos en la región, y que han desligado importantes eventos en la historia del municipio con consecuencias, es así la necesidad de mejorar la preparación de los habitantes de la Confines con respecto a las medidas que deben ser tomadas ante la ocurrencia de un evento sísmico, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y de esta manera reducir las pérdidas de vidas humanas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Convocar e implicar a las entidades necesarias del sector público y privado.
 Convocar a los medios de comunicación.
 Realizar comunicación por medios de comunicación referente al simulacro.
 Definir la fecha de la realización del simulacro.
 Realizar reuniones con las entidades comprometidas y el CMGRD antes del simulacro, para socializar sus convenientes planes de emergencia y contingencia.
 Definir puestos de mando unificado.
 Establecer un sistema de comunicaciones de radio e internet para el ejercicio del simulacro.
 Asignar responsables por parte del CMGRD de los organismos de socorro, para monitorear el desempeño de las entidades comprometidas.
 Evaluar los planes de emergencia y contingencia de las entidades comprometidas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
SISMOS

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 86 de 100	

		Manejo de desastres (preparativo para dar respuesta)
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Sitios de posible asentamiento.	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía municipal, CMGR, Instituciones públicas del municipio.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Cas , gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Informe sobre la evaluación de la estrategia de respuesta municipal frente a un escenario de riesgo sísmico el municipio de Confines Santander		
7. INDICADORES		
<input type="checkbox"/> Participación de avance en cada una de las etapas de intervención: <input type="checkbox"/> Antes (Planeación, convocatoria y sensibilización): 50% <input type="checkbox"/> Durante (Ejecución del Simulacro): 20% <input type="checkbox"/> Después (Cierre del Simulacro y Evaluación de la actividad): 30%		
8. COSTO ESTIMADO		
Dos millones de pesos (\$8.000.000)		

TITULO DE LA ACCIÓN
EVALUACION DE VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES Y DISEÑO DE MEDIDAS DEL MUNICIPIO
1. OBJETIVOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 87 de 100	

Evaluar la vulnerabilidad física de las principales edificaciones imprescindibles, para garantizar su estabilidad y funcionamiento ante una situación de emergencia o desastre.

Caracterizar la estructura (tipo de estructura, número de pisos, tipo de cubierta, periodo de construcción, calidad de construcción y configuración estructural)

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La localización y ubicación geográfica del municipio de Confines, lo convierte en susceptible a la ocurrencia de sismos y otros riesgos de desastres.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Inspección del sistema constructivo de las respectivas edificaciones, pertenecientes al municipio de Confines Santander, para establecer su vulnerabilidad física.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

Manejo de desastres (conocimiento del riesgo)

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Sector escolar

4.2. Lugar de aplicación:
Edificaciones del municipio

4.3. Plazo: (periodo en años)
3 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía municipal, CMGR,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 88 de 100	

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Documento de evaluación de la vulnerabilidad física de las principales edificaciones y medidas de reforzamiento sismo resistente

7. INDICADORES

- Identificación de las edificaciones indispensables 10%
- Caracterización de la estructura 10%
- Valoración del estado de la estructura 30%
- Medidas de reforzamiento 50%

8. COSTO ESTIMADO

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)

TITULO DE LA ACCION

CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION EN ZONAS DE ALTO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.

1. OBJETIVOS

Construcción de muros de contención en zonas de alto riesgo en el municipio de confines Santander, para la protección de vías secundarias y terciarias, además la protección de viviendas y cultivos transitorios, anuales y semipermanentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

En relación a posibles deslizamientos, inundaciones, movimientos en masas o avenidas torrenciales estipulados como posibles riesgos que se puedan presentar en la municipalidad, es necesaria la construcción de muros de contención para evitar daños considerables por estos riesgos mencionados, ubicados en las veredas de San Joaquín, Aguabuena y Salitre.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Construcción de muro de contención en concreto rígido y otros mecanismos establecidos con normas de ingeniería, para la protección de vías secundarias y terciarias, además la protección de viviendas y cultivos transitorios, anuales y

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 89 de 100	

semipermanentes		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Manejo de desastres (reducción del riesgo)	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Sector vial, cultivos y zonas de protección	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Alcaldía municipal, CMGR,		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Sitios de posibles riesgos, con la protección establecidas (muros de contención)		
7. INDICADORES		
.cantidad de muros de contención.		
8. COSTO ESTIMADO		
CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000)		

TITULO DE LA ACCIÓN		
CAPACITACIONES Y DOTACION DE EQUIPOS A COMUNIDADES RURALES Y URBANAS EN PLANES COMUNITARIOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PCGRD)		
1. OBJETIVOS		
FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 90 de 100	

Capacitar y dotar de equipos a comunidades rurales y urbanas en planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres **(PCGRD)**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Es importante que cada una de las comunidades rurales y urbanas (juntas de acción comunal) del municipio, cuente con un respectivo kit de atención de emergencias, de esta forma mitigar los posibles efectos negativos en la comunidad educativa de nuestra municipalidad, así mismo estén capacitados para atender dichas emergencias.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Capacitar y dotar de equipos a comunidades rurales y urbanas en planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
 Manejo de desastres (preparativo para dar respuestas)

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
 Comunidad en general

4.2. Lugar de aplicación:
 Comunidades rurales y urbanas

4.3. Plazo: (periodo en años)
 2 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía municipal, CMGR

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Cas, , gobernación de Santander, unidad nacional de gestión del riesgo

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 91 de 100	

Comunidades rurales y urbanas capacitados en gestión de riesgo y dotados en equipos y materiales de primeros auxilios

7. INDICADORES

- . Numero de informes presentados
- Numero de capacitaciones realizadas
- Equipos de emergencia comprados y entregados

8. COSTO ESTIMADO

DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000)

TITULO DE LA ACCIÓN

IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT) PARA INUNDACIONES, AVENIDAS TORRENCIALES ETC.

1. OBJETIVOS

Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas para la gestión del riesgo de desastres en el municipio de Confines Santander.

- . Realizar la revisión de información secundaria relacionada con amenazas, vulnerabilidad, riesgo, datos hidrológicos y climatológicos por eventos de inundaciones y Avalanchas.
- . Determinar los componentes puntos y estaciones para la conformación del sistema de alertas tempranas.
- Analizar el registro de datos obtenidos del sistema de alertas tempranas
- . Realizar el mantenimiento del sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.
- . Diseñar el plan de medios del sistema de alertas tempranas para la difusión y comunicación de la información.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

La implementación y ejecución de un Sistema de Alertas Tempranas permite monitorear las condiciones hidrometeorológicas y el comportamiento de los cauces de las quebradas y cuencas hidrográficas del municipio, pronosticando las probabilidades de una inundación sobre un área específica, advirtiendo a los organismos respondientes para realizar acciones de protección, mitigación,

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 92 de 100	

coordinación y atención oportuna a las comunidades afectadas, a su vez, promueve la participación activa, pertinencia, compromiso y capacidad de respuesta de las comunidades ante la ocurrencia de un posible evento de inundación o Avalancha, o avenidas torrenciales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Identificar las zonas sujetas a amenaza, exposición, vulnerabilidad y riesgo, través de jornadas participativas con las comunidades, recolectar y analizar los requisitos del sistema de alertas tempranas y registrar datos de mediciones de la precipitación y niveles de las quebradas, a través de ficheros básicos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:
En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:
 Manejo de desastres (reducción del riesgo)

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
 Comunidad en general

4.2. Lugar de aplicación:
 Comunidades rurales y urbanas

4.3. Plazo: (periodo en años)
 3 años

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía municipal, CMGR

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Cas, , gobernación de Santander, unidad nacional de gestión del riesgo

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Puesta en marcha del sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres del municipio de Confines Santander.

7. INDICADORES

- Número de estaciones para instalar el sistema de alertas tempranas
- Porcentaje de avance en el diseño del sistema de alertas tempranas
- Porcentaje de información procesada y analizada

8. COSTO ESTIMADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 93 de 100	

SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000)

TITULO DE LA ACCIÓN

SEGUIMIENTO Y DETERMINACION DE LOS SISTEMAS DE CUENCAS Y MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER

1. OBJETIVOS

Especificar las principales quebradas que atraviesan el territorio municipal y registrar históricamente comportamientos que implican riesgos para la comunidad, los bienes y la producción económica. Determinar los componentes puntos y estaciones para la conformación del sistema de alertas tempranas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los cambios expeditivos de curso de las corrientes aluviales (naturales) principales y secundarias (quebradas) en las áreas aledañas a estas son relativamente comunes dado las circunstancias naturales definidas por la alta pendiente topográfica, el intenso fracturamiento de todas las unidades roca expuestas en superficie, el marcado proceso de quema y tala de las laderas, la adecuación de potreros y zonas de cultivo sobre laderas pendientes, así como por las circunstancias hidroclimatológicas, tectónicas y sísmicas propias de la región. La peligrosidad de un flujo de escombros radica en la extraordinaria capacidad o condición de arrasamiento (donde se inicia y por donde transita) y sepultamiento (sitio donde deposita todo el material involucrado en el proceso - mezcla de agua y rocas principalmente). Alcanzando en su recorrido sobre niveles en cuencas confinadas; sumado a esto, se presentan los formidables volúmenes de materiales trasladados y re depositados (miles a millones de metros cúbicos, incluso kilómetros cúbicos de materiales), que pueden afectar (sepultar - arrasar) miles a millones de hectáreas una vez se ha detenido el flujo de escombros.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Caracterización de fuentes hídricas
 Construcción de puntos de aforo
 Identificación de niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo
 Determinación de procedimientos, cronogramas y responsables del seguimiento

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	---	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 94 de 100	

En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, inundaciones, avenidas torrenciales	corresponde la acción: Manejo de desastres (conocimiento del riesgo)
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: Comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Comunidades rurales y urbanas	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
---	---	--

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Alcaldía municipal, CMGR

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Cas, , gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Caracterización de las fuentes hídricas, reportes históricos de caudales, reporte del nivel de riesgo

7. INDICADORES

- Total de fuentes hídricas monitoreadas.
- Número de funcionarios capacitadas en relación con el conocimiento y monitoreo del fenómeno amenazante

8. COSTO ESTIMADO

VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)

TITULO DE LA ACCIÓN

DESARROLLO PROGRAMA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER.

1. OBJETIVOS

Desarrollar e implementar un programa de reforestación en el municipio de Confines, en sus principales cuencas y zonas de protección de nacimiento y afluentes de agua.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	--	---

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 95 de 100	

--

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
--

Es de gran importancia que se cree este plan para evitar posibles deslizamientos y avenidas torrenciales en el municipio de Confines, en relación a sus diversas fuentes de recursos hídricos, los cuales son posibles generadores de riesgos inminentes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Siembre de arboles o arbustos en las cuentas y micro cuentas ya estipuladas en relación al EOT, y zonas de protección para mitigar posibles generadores de riesgos en la municipalidad.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: En todos los escenarios de riesgo; deslizamiento, sismos, incendios etc.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Manejo de desastres (reducción del riesgo)
--	--

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo: comunidad en general	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Confines zonas de protección	4.3. Plazo: (periodo en años) 4 años
--	--	---

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:
 Alcaldía municipal, CMGR,

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:
 Cas, , gobernación de Santander unidad nacional de gestión del riesgo

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
--

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
----------------------------	--	---

Atención y mitigación de los posibles riesgos de desastres que se puedan presentar en la municipalidad, en pro de la protección de la comunidad y protección de las fuentes hídricas del municipio

7. INDICADORES

Cantidad zonas protegidas.

8. COSTO ESTIMADO

OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. Título del programa conocimiento de Riesgo							
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2016	2017	2018	2019
1.1.	Proyecto del día municipal de la gestión del riesgo: "la gestión del riesgo, pilar del desarrollo"	Alcaldía municipal, CMGR, Centro Educativo, Comunidad en general	\$4.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
1.2.	estudio de suelos para posible reubicación o reasentamiento de viviendas a familias en zonas de alto riesgo	Alcaldía municipal, CMGR,	\$6.000.000				
1.3.	evaluación de vulnerabilidad estructural y de edificaciones indispensables y diseño de	Alcaldía municipal, CMGR,	\$6.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--



	medidas del municipio						
1.4.	Seguimiento y determinación de los sistemas de cuencas y micro cuencas del municipio de confines Santander	Alcaldía municipal, CMGR,	\$20.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000

Programa 2. Título del programa Reducción del Riesgo

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	2016	2017	2018	2019
2.1. Construcción de muros de contención y/o gaviones en zonas de alto riesgo en el municipio de confines Santander.	Alcaldía municipal	\$800.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000
2.2. implementar un sistema de alerta temprana (SAT) para inundaciones, avenidas torrenciales etc.	Alcaldía Municipal, CMRG	\$70.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	
2.3. Desarrollo programa de reforestación en el municipio de confines Santander.	Alcaldía Municipal, CMRG, Unidad de servicios públicos.	\$80.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--

Programa 3. Título del programa Manejo de desastres (preparativos para la respuesta)									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	2016	2017	2018	2019		
3.1.	Proyecto de planes escolares de gestión de riesgo del municipio de Confines Santander	Alcalde y rector	\$13.500.000	\$3.375.000	\$3.375.000	\$3.375.000	\$3.375.000		
3.2.	Proyecto para la implementación de convenios con los bomberos voluntarios municipio de Confines"	Alcaldía Municipal, Cmgr, Cuerpo De Bomberos Voluntarios.	\$80.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000		
3.3.	simulacros por sismo en el municipio de Confines Santander	Alcaldía Municipal, CMRG Instituciones publicas	\$8.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000		
3.4.	capacitaciones y dotación de equipos a comunidades rurales y urbanas en planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres (PCGRD)	Alcaldía Municipal, CMGRD	\$17.000.000	\$8.500.000	\$8.500.000				

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 99 de 100	

CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PMGR

En el marco de la Ley 1523 De Abril 242012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones garantiza la ejecución y control de los PMGR en los siguientes artículos:


Artículo 37. Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.

Parágrafo 1°. Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.

Parágrafo 2°. Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.

Artículo 38. Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-------------------------------	---	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Nit. 890.208947-3		
	Código: 120-1.4	Versión: 2 Fecha: 11-2009	
	Consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres	Página 100 de 100	

Parágrafo. Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos la obligación de incorporar el componente de reducción del riesgo y deberá consultar los lineamientos del Plan aprobado de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión.

Artículo 39. Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo. Los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas hidrográficas y de planificación del desarrollo en los diferentes niveles de gobierno, deberán integrar el análisis del riesgo en el diagnóstico biofísico, económico y socio ambiental y, considerar, el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.

Parágrafo. Las entidades territoriales en un plazo no mayor a un (1) año, posterior a la fecha en que se sancione la presente ley, deberá revisar los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo municipal y departamental que, estando vigentes, no haya incluido en su proceso de formulación de la gestión del riesgo.

BIBLIOGRAFIA

PLEC DEL MUNICIPIO DE CONFINES

http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia_PMGRD_2012_v1.pdf

EOT -ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES

Consultor Individual UNGRD-Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Actas del CMGRD.

FECHA DE ELABORACIÓN: 2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2015	ELABORADO POR: CMGRD-SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-----------------------------------	--	--